



PERU

Ministerio de
Agricultura y Riego

Programa
Subsectorial de
Irrigaciones

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Zonal Oficina Ejecutiva

CAHGU

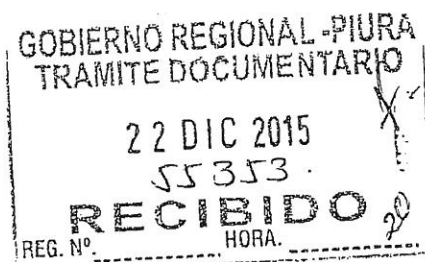
0053

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Chiclayo, 17 de Diciembre del 2015

OFICIO N° 0284-2015-MINAGRI-PSI-OGZN-CH

Señor
ING. REYNALDO ADOLFO HILBCK GUZMAN
Gobernador – Gobierno Regional de Piura
Piura.-



Asunto : Unidad Orgánica competente del monitoreo, seguimiento y cumplimiento de las metas físicas y financieras por parte del Gobierno Regional de Piura de las transferencias financieras, en el marco de lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto de Urgencia N° 004-2015

- Referencia :
- a) Resolución Ministerial N° 0479-2015-MINAGRI
 - b) Resolución Ministerial N° 0532-2015-MINAGRI
 - c) Resolución Ministerial N° 0595-2015-MINAGRI
 - d) Convenio de Encargo con transferencia financiera entre el Ministerio de Agricultura y Riego y el Gobierno Regional de Piura del 02 de Octubre del 2015.
 - e) Convenio de Encargo con transferencia financiera entre el Ministerio de Agricultura y Riego y el Gobierno Regional de Piura del 26 de Octubre del 2015.
 - f) Adenda N° 1 y 2 Convenio de encargo de transferencia financiera entre el Ministerio de Agricultura y Riego y el Gobierno Regional de Piura.

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que en el marco de transferencia financiera según convenios de la referencia d), e) y f) suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Riego y el Gobierno Regional de Piura, y lo dispuesto por el Artículo 8 del Decreto de Urgencia N° 004-2015, con el objeto de ejecutar actividades de prevención a los efectos negativos que causan las inundaciones y desbordes en los ríos, quebradas y drenes, como consecuencia del Fenómeno El Niño; se establece:

- a) Numeral 5.5) de la Cláusula Quinta de ambos Convenios, estableció las obligaciones que tendrá el MINAGRI para el cumplimiento de los mencionados convenios, especificándose acciones de monitoreo, supervisión y cumplimiento de los fines y metas para las cuales se ejecuta la transferencia financiera, añadiéndose que dichas acciones los realizará en forma inopinada el MINAGRI a través del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI.
- b) Artículo 5 de la referencia a), b) y c) el Gobierno Regional de Piura informara a la Unidad Ejecutora 006 Programa Subsectorial de Irrigaciones, los avances físicos y financieros de las Actividades realizadas con cargo a los recursos transferidos en las presentes resoluciones, en el marco del Decreto de Urgencia N°004-2015.



PERU

Ministerio de
Agricultura y Riego

Programa
Subsectorial de
Irrigaciones

Oficina Gestión
Zonal Norte Chiclayo

- c) El Gobierno Regional a la culminación de la(s) actividad (es) deberán suscribir un acta de termino con las firmas de aceptación de la Autoridad Local del Agua, Junta de Usuarios, y Gobierno Local correspondiente; requisito necesario para la posterior cancelación del servicio y transferencia del 50% restante por parte del Ministerio de Agricultura y Riego; las cuales deberán remitirse antes del 31 de Diciembre del 2015.

En este sentido agradeceré tenga a bien disponer que sus Unidades Ejecutoras puedan implementar el reporte semanal de avance de actividades y él envió de Actas de término, a nuestra representada.

Esperando su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ING. ARNULFO J. DE CARBAJAL ARENAS
JEFE ZONAL
OFICINA DE GESTIÓN ZONAL NORTE CHICLAYO

c.c. Archivo
c.c. Dirección Ejecutiva
c.c. Oficina de Enlace Piura

CUT: 127134 - 2015



PERU

Ministerio de
Agricultura y Riego

Programa
Subsectorial de
Irrigaciones

Oficina de Gestión
Zonal Norte Chiclayo

CARGO

0053

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Chiclayo, 15 de Enero del 2016

OFICIO N° 008-2016-MINAGRI-PSI-OGZN-CH

Señor
ING. REYNALDO ADOLFO HILBCK GUZMAN
Gobernador – Gobierno Regional de Piura
Piura.-

GOBIERNO REGIONAL -PIURA
TRAMITE DOCUMENTARIO

02310
18 ENE 2016

RECIBIDO

REG. N° _____ HOJA _____
financieros y Actas de...

Asunto : Pedido reiterativo de Reportes de Avances físicos y recepción de Actividades de Prevención concluidas.

- Referencia:
- a) Resolución Ministerial N° 0479-2015-MINAGRI
 - b) Resolución Ministerial N° 0532-2015-MINAGRI
 - c) Resolución Ministerial N° 0595-2015-MINAGRI
 - d) Convenio de Encargo con transferencia financiera entre el Ministerio de Agricultura y Riego y el Gobierno Regional de Piura del 02 de Octubre del 2015.
 - e) Convenio de Encargo con transferencia financiera entre el Ministerio de Agricultura y Riego y el Gobierno Regional de Piura del 26 de Octubre del 2015.
 - f) Adenda N° 1 y 2 Convenio de encargo de transferencia financiera entre el Ministerio de Agricultura y Riego y el Gobierno Regional de Piura.
 - g) OFICIO N° 0284-2015-MINAGRI-PSI-OGZN-CH

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que en el marco de transferencia financiera según convenios de la referencia d), e) y f) suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Riego y el Gobierno Regional de Piura; corresponde a vuestra Entidad informar a la Unidad Ejecutora 006 Programa Subsectorial de Irrigaciones, los avances físicos y financieros de las Actividades realizadas con cargo a los recursos transferidos en las presentes resoluciones; asimismo deberá remitir las actas de recepción de las actividades concluidas, las mismas que deberán ser suscritas por profesional especializado, responsable monitoreo y seguimiento del Gobierno Regional, Presidente de la Junta de Usuarios del respectivo sector hidráulico, representante del proveedor, y Administrador Local del Aguas del ámbito correspondiente, según disposiciones establecidas en el Anexo 03 inciso 1.5.

En este sentido agradeceré de manera reiterativa, tenga a bien disponer a quien corresponda implementar el reporte semanal de avance de actividades y él envié de Actas de término, a nuestra representada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES
OFICINA ZONAL NORTE
CHICLAYO
FECHA: 15/01/16 HORA: 5:00 pm
CUT N° _____

ING. ARNULFO JOE CARBALLO ARENAS
JEFE ZONAL
OFICINA DE GESTION ZONAL NORTE CHICLAYO

- c.c. Archivo
- c.c. Dirección Ejecutiva
- c.c. Oficina de Enlace Piura

CUT: 127134 - 2015



PERU

Ministerio de
Agricultura y Riego

Programa Subsectorial
de Irrigaciones

Oficina Gestión
Zonal Norte Chiclayo

CARGO

0057

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

Chiclayo, 17 de Marzo del 2016

OFICIO N° 0064-2016-MINAGRI-PSI-OGZN-CH

Señor
ING. REYNALDO ADOLFO HILBCK GUZMAN
Gobernador – Gobierno Regional de Piura
Piura.-



Asunto : Informe Final de Cierre de las Actividades dispuestas en los Convenios por Encargo con Transferencia entre el MINAGRI y Gobierno Regional de Piura.

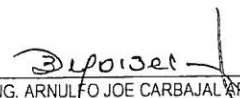
Referencia: a) Convenio de Encargo con transferencia financiera entre el Ministerio de Agricultura y Riego y el Gobierno Regional de Piura del 02 de Octubre del 2015.
b) Convenio de Encargo con transferencia financiera entre el Ministerio de Agricultura y Riego y el Gobierno Regional de Piura del 26 de Octubre del 2015.
c) Adenda N° 1 y 2 Convenio de encargo de transferencia financiera entre el Ministerio de Agricultura y Riego y el Gobierno Regional de Piura.

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestar que en relación a los Convenios de Encargo con Transferencia Financiera suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Riego y el Gobierno Regional de Piura según referencia a), b), y c); corresponde a vuestras Unidades Ejecutoras efectuar un informe de cierre de cada una de las actividades ejecutadas, donde se reflejen los objetivos y metas programas en la ficha técnica, así como el avance físico final de la actividad, reportes de maquinaria pesada, mano de obra e insumos utilizados; así como el acta de inicio y acta de culminación; según se detalla en la Cláusula Sexta, Anexo 02 y Anexo 03 de los citados Convenios.

Por lo expuesto agradeceré cursar dicha documentación que será considerada para la elaboración y publicación del informe trimestral e informe final sobre las acciones realizadas con cargo de los recursos transferidos en el marco dispuesto en el Artículo 12 del Decreto de Urgencia N° 004-2015.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


ING. ARNULFO JOE CARBAJAL ARENAS
JEFE ZONAL
OFICINA DE GESTIÓN ZONAL NORTE CHICLAYO

c.c. Archivo
c.c. Dirección Ejecutiva
c.c. Oficina de Enlace Piura

CUT: 127134 - 2015



PERU

Ministerio de
Agricultura y Riego

Programa Subsectorial
de Irrigaciones

Oficina Gestión
Zonal Norte Chiclayo

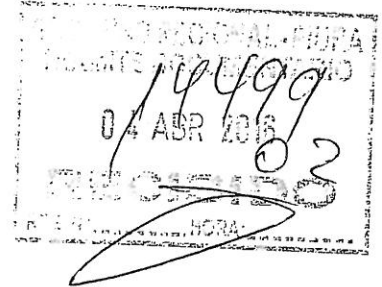
0053

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

Chiclayo, 01 de Abril del 2016

OFICIO N° 0073-2016-MINAGRI-PSI-OGZN-CH

Señor
ING. REYNALDO ADOLFO HILBCK GUZMAN
Gobernador – Gobierno Regional de Piura
Piura.-



Asunto : Solicito Actas de recepción de 08 Actividades de Prevención ejecutadas por el Gobierno Regional de Piura.

Referencia: a) Resolución Ministerial N° 0479-2015-MINAGRI
b) Resolución Ministerial N° 0532-2015-MINAGRI
c) Resolución Ministerial N° 0595-2015-MINAGRI
d) Convenio de Encargo con transferencia financiera entre el Ministerio de Agricultura y Riego y el Gobierno Regional de Piura del 02 de Octubre del 2015.
e) Convenio de Encargo con transferencia financiera entre el Ministerio de Agricultura y Riego y el Gobierno Regional de Piura del 26 de Octubre del 2015.
f) Adenda N° 1 y 2 Convenio de encargo de transferencia financiera entre el Ministerio de Agricultura y Riego y el Gobierno Regional de Piura.

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que en el Marco de transferencia financiera según convenios de la referencia d), e) y f) suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Riego y el Gobierno Regional de Piura; corresponde a vuestra Entidad remitir a la Unidad Ejecutora 006 Programa Subsectorial de Irrigaciones las actas de recepción de las Actividades de prevención debidamente concluidas; y que de acuerdo a nuestro registro quedan aún pendientes de emisión, 08 Actas de las actividades que se detallan a continuación:

- Limpieza y descolmatación de dren Cieneguillo sector el Codo. ✓
- Limpieza y descolmatación del dren ND – 9 ✓
- Limpieza de la quebrada los Pajaritos tramo km 0+000 a km 17+300
- Limpieza y descolmatación de las quebradas: los Tallanes, San Luis N° 3, la Chilena y Cantinflas
- Limpieza y descolmatación de quebrada la Margarita, distrito de Querocotillo, provincia de Sullana, Piura.
- Descolmatación de las quebradas: Carneritos - Sector 8-4 y San Francisco.
- Descolmatación del dren San Pedrillo - tramo final
- Limpieza y Descolmatación del Dren ND Cementerio Monteron.





PERU

Ministerio de
Agricultura y Riego

Programa Subsectorial
de Irrigaciones

Oficina de Gestión
Zonal Norte Chiclayo

Es conveniente resaltar que dichas actas, deberán ser suscritas por el profesional especializado, responsable monitoreo y seguimiento del Gobierno Regional, Presidente de la Junta de Usuarios del respectivo sector hidráulico, representante del proveedor, y Administrador Local del Aguas del ámbito correspondiente, según disposiciones establecidas en el Anexo 03 inciso 1.5.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ING. ARNULFO JOE CARBAJAL ARZÉN
JEFE ZONAL
OFICINA DE GESTIÓN ZONAL NORTE CHICLAYO

c.c. Archivo
c.c. Dirección Ejecutiva
c.c. Oficina de Enlace Piura

CUT: 127134 - 2015



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



INFORME N°00102-2016-MINAGRI-PSI-OGZNT

A : ING. ANTONIO FLORES CHINTE
Director Ejecutivo del PSI

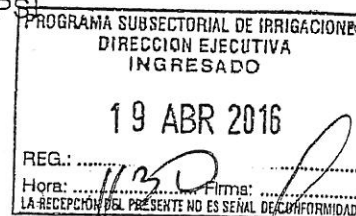
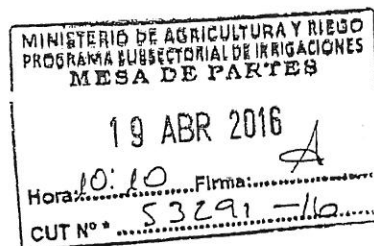
Atención : LIC. CARLOS PILCO PEREZ

De : ING. WILFREDO ORÉ AVALOS
Jefe de la Oficina de Gestión Zonal – Trujillo

Asunto : Remito la conformidad de la Acta de Culminación de las Actividades de Emergencia ejecutadas por el Gobierno Regional de San Martín

Referencia : MEMORANDO MULTIPLE N°017-2016-MINAGRI-PSI
INFORME N°0033-2015-MINAGRI-PSI-OGZNT.
OFICIO N°031-2016-MINAGRI-PSI-OGZNT

Fecha : Trujillo, 18 de Abril del 2016



Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo, y al mismo tiempo, adjuntarle las Actas de Culminación remitidos por el Ing. Idelfonso Tuesta Vela, encargado de Seguimiento de las Actividades, las cuales solamente mediante correo electrónico han sido remitidas a esta oficina y de acuerdo a su manifestación, directamente han sido remitidos a la Oficina Central del PSI Lima.

Cabe señalar que con fecha 02 de Febrero 2016 han sido remitidas las cinco Actas de Culminación mediante el Informe N°0033-2015-MINAGRI-PSI-OGZNT. Asimismo mediante el OFICIO N°031-2016-MINAGRI-PSI-OGZNT dirigido al Gobernador Regional del GORE San Martín, Sr. Víctor Manuel Noriega Reátegui, se solicitó alcanzar el Informe Final de Cierre de las Actividades dispuesta en el Convenio de Encargo con Transferencia Financiera entre el MINAGRI y el Gobierno Regional de San Martín. Este oficio, a la fecha no ha sido contestado por dicha entidad, pero de acuerdo a lo que manifiestan, directamente lo han remitido a la Sede Central.

Agradeciendo por la atención que brinde al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

C.C.
Archivo
WOA/KLM
CUT: 53291 -2016



PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES
Oficina de Gestión Zonal Trujillo

Calle Pablo Tuch N°535 – Urb. Las Quintanas – Trujillo – La Libertad
Telefax: 044-203516.

DIRECCION EJECUTIVA	
DERIVADO A:	DI/2
	cc CARLOS PILCO
ACCION A TOMAR:	1) 19/4/16
	2) 13/4/16
	3) 13/4/16
19/04/16	Hora: V°B° DE.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

CARGO



INFORME N°0033-2015-MINAGRI-PSI-OGZNT

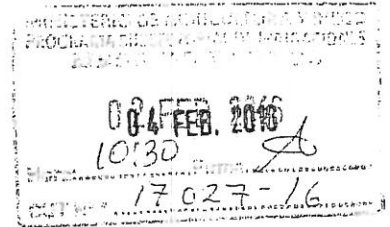
A : ING. ANTONIO FLORES CHINTE
Director Ejecutivo del PSI

Atención : ING. PEDRO MIGUEL VALENCIA JULCA
Director de Infraestructura de Riego

De : ING. ZULMA LIZ CORAL GONZALES
Jefe (e) Oficina de Gestión Zonal – Trujillo

Asunto : Remito Acta de Culminación de las Actividades de Emergencia
Ejecutadas por el Gobierno Regional de San Martín

Fecha : Trujillo, 02 de Febrero del 2016



Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo y a la vez remitirle adjunto al presente, las Cinco (5) Actas de Culminación de las Actividades de Emergencia por el Gobierno Regional de San Martín.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente,

PROGRAMA SUB-SECTORIAL DE IRRIGACIONES

ING. ZULMA L. CORAL GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN
ZONAL - TRUJILLO - PSI

C.c.
Arch.
WOA/SPJ
CUT:17027-2016



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



COPIA 0060

INFORME N°0033-2015-MINAGRI-PSI-OGZNT

A : **ING. ANTONIO FLORES CHINTE**
Director Ejecutivo del PSI

Atención : **ING. PEDRO MIGUEL VALENCIA JULCA**
Director de Infraestructura de Riego

De : **ING. ZULMA LIZ CORAL GONZALES**
Jefe (e) Oficina de Gestión Zonal – Trujillo

Asunto : Remito Acta de Culminación de las Actividades de Emergencia
Ejecutadas por el Gobierno Regional de San Martín

Fecha : Trujillo, 02 de Febrero del 2016

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo y a la vez remitirle adjunto al presente, las Cinco (5) Actas de Culminación de las Actividades de Emergencia por el Gobierno Regional de San Martín.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente,

PROGRAMA SUB-SECTORIAL DE IRRIGACIONES

ING. ZULMA L. CORAL GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN
ZONAL - TRUJILLO - PSI

C.c.
Arch.
WOA/SPJ
CUT:17027-2016



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



0061

ACTA DE CULMINACIÓN DE ACTIVIDAD

Siendo las 08:00 a.m. del 25 de Enero del 2016, se reunieron en la zona de ejecución de la actividad: "DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO TOCACHE, SECTOR PALO BLANCO – DISTRITO Y PROVINCIA DE TOCACHE – REGION SAN MARTIN", por la Dirección Agraria Regional de San Martín, Ing. Jorge Saavedra Ramírez, el Director de Infraestructura Agraria Dirección Regional de San Martín, Ing. Luis Alberto Prado Asenjo, el Supervisor General de las Actividades de Prevención Fenómeno El Niño 2015 – 2016 (FEN 2015 – 2016), Ing. Viktor Shannon Dueñas Paysig, el Administrador de las Actividades de Prevención Fenómeno El Niño 2015 – 2016 (FEN 2015 – 2016), Ing. Alfonso Del Águila Valera, el Asistente de Supervisión de las Actividades de Prevención Fenómeno El Niño 2015 – 2016 (FEN 2015 – 2016), Ing. Jorge Fernando Jiménez Flores y el Ing. de Campo de Seguimiento y Monitoreo, Ing. Segundo Manuel Isquierdo Vásquez; por la empresa GATICA PERU INGENIERIA Y CONTRUCCION S.A.C, Sr. Rafael Antonio Gatica Vega y el Ing. Jean Paul Miranda Leveau, Responsable de ejecución de la actividad, por parte de la Autoridad Nacional del Agua el Administrador Local de Agua Huallaga Central, Ing. Juan Antonio Quiroz Quintana, por parte de la Municipalidad Provincial de Tocache, Sr. David Bazán Arévalo, con la finalidad de dar conformidad a la Culminación de la actividad "DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO TOCACHE, SECTOR PALO BLANCO – DISTRITO Y PROVINCIA DE TOCACHE – REGION SAN MARTIN"

DATOS GENERALES:

Entidad Ejecutora	: Dirección Regional Agraria de San Martín
Metas	: - Descolmatación del río Tocache en un total de 800 metros (500 m aguas arriba y 300 m aguas abajo del puente sobre el río Tocache)
Proceso	: Precios Unitarios
Contrato	: 004-2016-GRSM/DRASAM/FEN 2015
Monto contratado	: S/. 254,237.29 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Siete con 29/100 Soles)
Ejecutor	: GATICA PERU INGENIERIA Y CONTRUCCION S.A.C
Plazo de ejecución	: 30 días calendarios
Fecha de Inicio	: 08 de Enero 2016
Fecha de Culminación Programada	: 08 de Febrero 2016
Fecha de Culminación Ejecutada	: 22 de Enero 2016
Responsable de Seg. Y Moni.	: Ing. Segundo Manuel Isquierdo Vásquez
Responsable de la ejecución	: Ing. Jean Paul Miranda Leveau

Luego de reconocer la zona donde se realizaron los trabajos se verificó que estos se han ejecutado de acuerdo a la propuesta técnica mencionada en la ficha técnica reforzada aprobada.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



En consecuencia, no existiendo ninguna observación se procede a dar por concluida la actividad: "DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO TOCACHE, SECTOR PALO BLANCO - DISTRITO Y PROVINCIA DE TOCACHE - REGION SAN MARTIN"

Siendo las 9:00 a.m. del día 25 de Enero del 2016 se suscribe la presente acta de conformidad.

POR EL CONTRATISTA:

GATICA PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C
Ing. Rafael Antonio Gatica Vega
GERENTE GENERAL
Sr. Rafael Antonio Gatica Vega
Representante Legal
GATICA PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C

Jean Paul Miranda Leveau
ING. CIVIL - CIP. 116908
RESIDENTE
Ing. Jean Paul Miranda Leveau
Responsable de la Ejecución de la Actividad
GATICA PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C

POR LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE SAN MARTIN:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
JORGE SHAVEDRA RAMIREZ
DIRECTOR REGIONAL
Ing. Jorge Shavedra Ramirez
Director
Dirección Regional Agraria de San Martín

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
Ing. Luis Alberto Prado Asenjo
Director de Infraestructura Agraria
Ing. Luis Alberto Prado Asenjo
Director de Infraestructura Agraria
DRASAM

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
Ing. Viktor Shannon Dueñas Paysig
Supervisor General FEN 2015/2016
Ing. Viktor Shannon Dueñas Paysig
Supervisor General de las Actividades
Seguimiento y Monitoreo de 13 Actividades
FEN 2015 - 2016

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. ALFONSO DEL AGUILA VALERA
Administración FEN 2015 / 2016
Ing. Alfonso del Águila Valera
Administrador de las Actividades
Seguimiento y Monitoreo de 13 Actividades
FEN 2015 - 2016

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
Ing. Segundo Manuel Isquierdo Vásquez
Ing. de Campo Seguimiento y Monitoreo FEN 2015/2016
C.I.P. N° 176412
Ing. Segundo Manuel Isquierdo Vásquez
Responsable de Campo de Seguimiento y
Monitoreo de la Actividad

JORGE JIMENEZ FLORES
INGENIERO CIVIL
Ing. Jorge Fernando Jimenez Flores
Asistente de Supervisión FEN 2015



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



POR EL GOBIERNO LOCAL:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TÓCACHÉ

Econ. Silvia Vanesa Vantas Alvino
DNI 42345450
GERENTE DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA

Sr. David Bazén Arévalo
Alcalde Provincial de Tocache

POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA:

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA
HUALLAGA - CENTRAL

Ing. JUAN ANTONIO QUIROZ QUINTANA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA
CIP 21015

Ing. Juan Antonio Quiroz Quintana
Administrador Local de Agua Huallaga Central



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



ACTA DE CULMINACIÓN DE ACTIVIDAD

Siendo las 09:00 a.m. del 22 de Enero del 2016, se reunieron en la zona de ejecución de la actividad: "DEFENSA RIBEREÑA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SISA, SECTOR II NUEVO EGIPTO", por la Agraria Dirección Regional de San Martín, Ing. Jorge Saavedra Ramírez, el Director de Infraestructura Agraria Dirección Regional de San Martín, Ing. Luis Alberto Prado Asenjo, el Supervisor General de las Actividades de Prevención Fenómeno El Niño 2015 – 1016 (FEN 2015 – 2016), Ing. Viktor Shannon Dueñas Paysig, el Administrador de las Actividades de Prevención Fenómeno El Niño 2015 – 1016 (FEN 2015 – 2016), Ing. Alfonso Del Águila Valera, el Asistente de Supervisión de las Actividades de Prevención Fenómeno El Niño 2015 – 1016 (FEN 2015 – 2016), Ing. Jorge Fernando Jiménez Flores y el Ing. de Campo de Seguimiento y Monitoreo, Ing. Segundo Manuel Isquierdo Vásquez; por la empresa CONSTRUCTORA AGRICORSA S.A.C., Sr. Rodonson Córdova Sangama y la Ing. Olga Pinedo Tangoa, Responsable de ejecución de la actividad, por parte de la Autoridad Nacional del Agua el Administrador Local de Agua Huallaga Central, Ing. Juan Antonio Quiroz Quintana, por parte de la Junta de Usuarios Huallaga Central, Sr. Darío Burga Cueva y el Ing. Gilder Colvaqui Lobato, con la finalidad de dar conformidad a la Culminación de la actividad "DEFENSA RIBEREÑA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SISA, SECTOR II NUEVO EGIPTO"

Datos generales:

Entidad Ejecutora	: Dirección Regional Agraria de San Martín
Metas	: - Descolmatación de 250 m de río Sisa - Conformación de 250.00 metros de dique con material de préstamo compactado, - Conformación de 05 espigones con roca acomodada
Proceso	: Precios Unitarios
Contrato	: 001-2016-GRSM/DRASAM/FEN 2015
Monto contratado	: S/. 578,841.56 (Quinientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Uno con 56/100 Soles)
Ejecutor	: CONSTRUCTORA AGRICORSA S.A.C
Plazo de ejecución	: 30 días calendarios
Fecha de Inicio	: 08 de Enero 2016
Fecha de Culminación Programada	: 08 de Febrero 2016
Fecha de Culminación Ejecutada	: 20 de Enero 2016
Responsable de Seg. Y Moni.	: Ing. Segundo Manuel Isquierdo Vásquez
Responsable de la ejecución	: Ing. Olga Pinedo Tangoa

Luego de reconocer la zona donde se realizaron los trabajos se verificó que estos se han ejecutado de acuerdo a la propuesta técnica mencionada en la ficha técnica reforzada aprobada.

En consecuencia, no existiendo ninguna observación se procede a dar por concluida la actividad: "DEFENSA RIBEREÑA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SISA, SECTOR II NUEVO EGIPTO"




"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



Siendo las 11:00 a.m. del día 22 de Enero del 2016 se suscribe la presente acta de conformidad.

POR EL CONTRATISTA:


CONSTRUCTORA AGRICORSA SAC

 Sr. Rodolfo Córdova Sanguama
 Representante Legal
 CONSTRUCTORA AGRICORSA S.A.C.


Ing. Olga Pinedo Tangoa
 CIP 66094
 RESIDENTE DE OBRA

 Ing. Olga Pinedo Tangoa
 Responsable de la Ejecución de la Actividad
 CONSTRUCTORA AGRICORSA S.A.C.

POR LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE SAN MARTIN:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

JORGE SAAVEDRA RAMIREZ
 DIRECTOR REGIONAL

 Ing. Jorge Saavedra Ramírez
 Director
 Dirección Regional Agraria de San Martín

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

Ing. Luis Alberto Prado Asenjo
 Director de Infraestructura Agraria

 Ing. Luis Alberto Prado Asenjo
 Director de Infraestructura Agraria
 DRASAM

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

Ing. Viktor Shannon Dueñas Paysig
 Supervisor General FEN 2015/2016

 Ing. Viktor Shannon Dueñas Paysig
 Supervisor General de las Actividades
 Seguimiento y Monitoreo de 13 Actividades
 FEN 2015 - 2016


GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. ALFONSO DEL ÁGUILA VALERA
 Administración FEN 2015 / 2016

 Ing. Alfonso del Águila Valera
 Administrador de las Actividades
 Seguimiento y Monitoreo de 13 Actividades
 FEN 2015 - 2016

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

Ing. SEGUNDO MANUEL ISQUIERDO VASQUEZ
 Ing. de Campo Seguimiento y Monitoreo FEN 2015/2016
 CIP N° 176042
 Ing. Segundo Manuel Isquierdo Vásquez
 Responsable de Campo de Seguimiento y
 Monitoreo de la Actividad


JORGE F. JIMÉNEZ FLORES
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 120047

 Ing. Jorge Fernando Jiménez Flores
 Asistente de Supervisión FEN 2015



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



POR LA JUNTA DE USUARIOS HUALLAGA CENTRAL:

**JUNTA DE USUARIOS
HUALLAGA CENTRAL**
[Signature]
**DARIO BURGA CUEVA
PRESIDENTE**

Sr. Darío Burga Cueva
Presidente
Junta de Usuarios Huallaga Central

**JUNTA DE USUARIOS
HUALLAGA CENTRAL**
[Signature]
**Ing. GILDER COLVAQUI LOBATO
GERENTE TÉCNICO**

Ing. Gilder Colvaquí Lobato
Gerente Técnico
Junta de Usuarios Huallaga Central

POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA:

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA
HUALLAGA CENTRAL**
[Signature]

**Ing. JUAN ANTONIO QUIROZ QUINTANA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CIP 21015**

Ing. Juan Antonio Quiroz Quintana
Administrador Local de Agua Huallaga Central



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



ACTA DE CULMINACIÓN DE ACTIVIDAD

Siendo las 11:00 a.m. del 25 de Enero del 2016, se reunieron en la zona de ejecución de la actividad: "DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO CHALLUAYACU, SECTOR NUEVO HORIZONTE – DISTRITO DE POLVORA - PROVINCIA TOCACHE – REGION SAN MARTIN", por la Dirección Agraria Regional de San Martín, Ing. Jorge Saavedra Ramírez , el Director de Infraestructura Agraria Dirección Regional de San Martín, Ing. Luis Alberto Prado Asenjo, el Supervisor General de las Actividades de Prevención Fenómeno El Niño 2015 – 1016 (FEN 2015 – 2016), Ing. Viktor Shannon Dueñas Paysig, el Administrador de las Actividades de Prevención Fenómeno El Niño 2015 – 1016 (FEN 2015 – 2016), Ing. Alfonso Del Águila Valera, el Asistente de Supervisión de las Actividades de Prevención Fenómeno El Niño 2015 – 1016 (FEN 2015 – 2016), Ing. Jorge Fernando Jiménez Flores y el Ing. de Campo de Seguimiento y Monitoreo, Ing. Segundo Manuel Isquierdo Vásquez; por la empresa GATICA PERU INGENIERIA Y CONTRUCCION S.A.C, Sr. Rafael Antonio Gatica Vega y el Ing. Jorge Octavio Cueva Lozano, Responsable de ejecución de la actividad, por parte de la Autoridad Nacional del Agua el Administrador Local de Agua Huallaga Central, Ing. Juan Antonio Quiroz Quintana, por parte de la Municipalidad Distrital de Pólvora, Sr. Víctor Alberto Córdova Vela, con la finalidad de dar conformidad a la Culminación de la actividad "DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO CHALLUAYACU, SECTOR NUEVO HORIZONTE – DISTRITO DE POLVORA - PROVINCIA TOCACHE – REGION SAN MARTIN"

DATOS GENERALES:

Entidad Ejecutora	: Dirección Regional Agraria de San Martín
Metas	: - Descolmatación del río Challuayacu en una longitud de 1,000 metros (500 m aguas arriba y 500 m aguas abajo del puente sobre el río Challuayacu)
Proceso	: Precios Unitarios
Contrato	: 004-2016-GRSM/DRASAM/FEN 2015
Monto contratado	: S/. 254,237.29 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Siete con 29/100 Soles)
Ejecutor	: GATICA PERU INGENIERIA Y CONTRUCCION S.A.C
Plazo de ejecución	: 30 días calendarios
Fecha de Inicio	: 08 de Enero 2016
Fecha de Culminación Programada	: 08 de Febrero 2016
Fecha de Culminación Ejecutada	: 22 de Enero 2016
Responsable de Seg. Y Morl.	: Ing. Segundo Manuel Isquierdo Vásquez
Responsable de la ejecución	: Ing. Jorge Octavio Cueva Lozano

Luego de reconocer la zona donde se realizaron los trabajos se verificó que estos se han ejecutado de acuerdo a la propuesta técnica mencionada en la ficha técnica reforzada aprobada.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



En consecuencia, no existiendo ninguna observación se procede a dar por concluida la actividad: "DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO CHALLUAYACU, SECTOR NUEVO HORIZONTE - DISTRITO DE POLVORA - PROVINCIA TOCACHE - REGION SAN MARTIN"

Siendo las 12:00 p.m. del día 25 de Enero del 2016 se suscribe la presente acta de conformidad.

POR EL CONTRATISTA:

GATICA PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C
Ing. Rafael Antonio Gatica Vega
GERENTE GENERAL
Sr. Rafael Antonio Gatica Vega
Representante Legal
GATICA PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C

Jorge Octavio Cueva Lozano
ING. CIVIL - CIP. 142406
RESIDENTE
Ing. Jorge Octavio Cueva Lozano
Responsable de la Ejecución de la Actividad
GATICA PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C

POR LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE SAN MARTIN:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

JORGE SAAVEDRA RAMIREZ
DIRECTOR REGIONAL
Ing. Jorge Saavedra Ramirez
Director
Dirección Regional Agraria de San Martín

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

Ing. Luis Alberto Prado Asenjo
Director de Infraestructura Agraria
Ing. Luis Alberto Prado Asenjo
Director de Infraestructura Agraria
DRASAM

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

Ing. Viktor Shannon Dueñas Paysig
Supervisor General FEN 2015/2016
Ing. Viktor Shannon Dueñas Paysig
Supervisor General de las Actividades
Seguimiento y Monitoreo de 13 Actividades
FEN 2015 - 2016

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. ALFONSO DEL ÁGUILA VALERA
Administración FEN 2015 / 2016
Ing. Alfonso del Águila Valera
Administrador de las Actividades
Seguimiento y Monitoreo de 13 Actividades
FEN 2015 - 2016

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

Ing. SEGUNDO MANUEL ISQUIERDO VASQUEZ
Ing. de Campo Seguimiento y Monitoreo FEN 2015/2016
C.I.P. Nº 170042
Ing. Segundo Manuel Isquierdo Vásquez
Responsable de Campo de Seguimiento y
Monitoreo de la Actividad

JORGE F. JIMÉNEZ FLORES
INGENIERO CIVIL
Ing. Jorge F. Jiménez Flores
Asistente de Supervisión FEN 2015



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



POR EL GOBIERNO LOCAL:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÓLVORA
PROVINCIA DE Tocache - REGION SAN MARTIN

[Signature]
VICTOR ALBERTO CORDOVA VELA
ALCALDE

Sr. Victor Alberto Cordova Vela
Alcalde Distrital de Pólvora

POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA:

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA
HUALLAGA CENTRAL

[Signature]
Ing. JUAN ANTONIO QUIROZ QUINTANA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CIP 21015

Ing. Juan Antonio Quiroz Quintana
Administrador Local de Agua Huallaga Central



ACTA DE CULMINACIÓN DE ACTIVIDAD

Siendo las 09:30 a.m. del 25 de Enero del 2016, se reunieron en la zona de ejecución de la actividad: "DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL CAUCE DEL RIO CAÑUTO, SECTOR NUEVO HORIZONTE - DISTRITO POLVORA - PROVINCIA TOCACHE - REGION SAN MARTIN", por la Dirección Agraria Regional de San Martín, Ing. Jorge Saavedra Ramírez, el Director de Infraestructura Agraria Dirección Regional de San Martín, Ing. Luis Alberto Prado Asenjo, el Supervisor General de las Actividades de Prevención Fenómeno El Niño 2015 - 1016 (FEN 2015 - 2016), Ing. Viktor Shannon Dueñas Paysig, el Administrador de las Actividades de Prevención Fenómeno El Niño 2015 - 1016 (FEN 2015 - 2016), Ing. Alfonso Del Águila Valera, el Asistente de Supervisión de las Actividades de Prevención Fenómeno El Niño 2015 - 1016 (FEN 2015 - 2016), Ing. Jorge Fernando Jiménez Flores y el Ing. de Campo de Seguimiento y Monitoreo, Ing. Segundo Manuel Isquierdo Vásquez; por la empresa GATICA PERU INGENIERIA Y CONTRUCCION S.A.C, Sr. Rafael Antonio Gatica Vega y el Ing. Alfredo Nieves del Castillo, Responsable de ejecución de la actividad, por parte de la Autoridad Nacional del Agua el Administrador Local de Agua Huallaga Central, Ing. Juan Antonio Quiroz Quintana, por parte de la Municipalidad Distrital de Pólvora, Sr. Víctor Alberto Córdova Vela, con la finalidad de dar conformidad a la Culminación de la actividad "DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL CAUCE DEL RIO CAÑUTO, SECTOR NUEVO HORIZONTE - DISTRITO POLVORA - PROVINCIA TOCACHE - REGION SAN MARTIN"

DATOS GENERALES:

Entidad Ejecutora	: Dirección Regional Agraria de San Martín
Metas	: - Descolmatación del río Cañuto en un total de 500 m (250 m aguas arriba y 250 m aguas abajo del puente sobre el río Cañuto)
Proceso	: Precios Unitarios
Contrato	: 003-2016-GRSM/DRASAM/FEN 2015
Monto contratado	: S/. 211,864.41 (Doscientos Once Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro con 41/100 Soles)
Ejecutor	: GATICA PERU INGENIERIA Y CONTRUCCION S.A.C
Plazo de ejecución	: 30 días calendario
Fecha de Inicio	: 08 de Enero 2016
Fecha de Culminación Programada	: 08 de Febrero 2016
Fecha de Culminación Ejecutada	: 17 de Enero 2016
Responsable de Seg. Y Moni.	: Ing. Segundo Manuel Isquierdo Vásquez
Responsable de la ejecución	: Ing. Alfredo Nieves del Castillo

Luego de reconocer la zona donde se realizaron los trabajos se verificó que estos se han ejecutado de acuerdo a la propuesta técnica mencionada en la ficha técnica reforzada aprobada.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

En consecuencia, no existiendo ninguna observación se procede a dar por concluida la actividad: "DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL CAUCE DEL RIO CAÑUTO, SECTOR NUEVO HORIZONTE - DISTRITO POLVORA - PROVINCIA TOCACHE - REGION SAN MARTIN"

Siendo las 10:30 a.m. del día 25 de Enero del 2016 se suscribe la presente acta de conformidad.

POR EL CONTRATISTA:

GATICA PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C
Ing. Rafael Antonio Gatica Vega
GERENTE GENERAL
Sr. Rafael Antonio Gatica Vega
Representante Legal
GATICA PERU INGENIERIA Y CONTRUCCION S.A.C

Alfredo Nieves Del Castillo
ING. CIVIL - CIP. 164190
RESIDENTE
Ing. Alfredo Nieves del Castillo
Responsable de la Ejecución de la Actividad
GATICA PERU INGENIERIA Y CONTRUCCION S.A.C

POR LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE SAN MARTIN:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
JORGE SAAVEDRA RAMIREZ
DIRECTOR REGIONAL
Ing. Jorge Saavedra Ramirez
Director
Dirección Regional Agraria de San Martín

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
Ing. Luis Alberto Prado Asenjo
Director de Infraestructura Agraria
DRASAM

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
Ing. Viktor Shannon Dueñas Paysig
Supervisor General FEN 2015/2016
Ing. Viktor Shannon Dueñas Paysig
Supervisor General de las Actividades
Seguimiento y Monitoreo de 13 Actividades
FEN 2015 - 2016

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. ALFONSO DEL ÁGUILA VALERA
Administración FEN 2015 / 2016
Ing. Alfonso del Águila Valera
Administrador de las Actividades
Seguimiento y Monitoreo de 13 Actividades
FEN 2015 - 2016

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
Ing. Segundo Manuel Isquierdo Vasquez
Ing. de Campo Seguimiento y Monitoreo FEN 2015/2016
C.I.P. Nº 172042
Ing. Segundo Manuel Isquierdo Vasquez
Responsable de Campo de Seguimiento y
Monitoreo de la Actividad

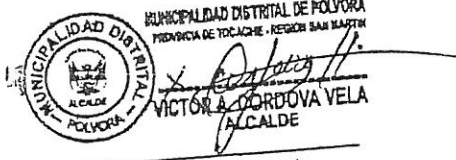
INGENIERO CIVIL
Ing. Jorge Fernando Jiménez Flores
Asistente de Supervisión FEN 2015



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

POR EL GOBIERNO LOCAL:



Sr. Victor Alberto Corda a Vela
Alcalde Distrital de Pólvora

POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA:

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA
HUALLAGA CENTRAL

ING. JUAN ANTONIO QUIROZ QUINTANA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CIP 21915

Ing. Juan Antonio Quiroz Quintana
Administrador Local de Agua Huallaga Central



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



ACTA DE CULMINACIÓN DE ACTIVIDAD

Siendo las 12:30 a.m. del 25 de Enero del 2016, se reunieron en la zona de ejecución de la actividad: "DESCOLMATACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA IZCOTE, SECTOR PIZANA – DISTRITO POLVORA – PROVINCIA TOCACHE – REGION SAN MARTIN", por la Dirección Agraria Regional de San Martín, Ing. Jorge Saavedra Ramírez, el Director de Infraestructura Agraria Dirección Regional de San Martín, Ing. Luis Alberto Prado Asenjo, el Supervisor General de las Actividades de Prevención Fenómeno El Niño 2015 – 1016 (FEN 2015 – 2016), Ing. Viktor Shannon Dueñas Paysig, el Administrador de las Actividades de Prevención Fenómeno El Niño 2015 – 1016 (FEN 2015 – 2016), Ing. Alfonso Del Águila Valera, el Asistente de Supervisión de las Actividades de Prevención Fenómeno El Niño 2015 – 1016 (FEN 2015 – 2016), Ing. Jorge Fernando Jiménez Flores y el Ing. de Campo de Seguimiento y Monitoreo, Ing. Segundo Manuel Isquierdo Vásquez; por la empresa GATICA PERU INGENIERIA Y CONTRUCCION S.A.C, Sr. Rafael Antonio Gatica Vega y el Ing. Hervart Segundo Saavedra Rojas, Responsable de ejecución de la actividad, por parte de la Autoridad Nacional del Agua el Administrador Local de Agua Huallaga Central, Ing. Juan Antonio Quiroz Quintana, por parte de la Municipalidad Distrital de Pólvora, Sr. Víctor Alberto Córdova Vela, con la finalidad de dar conformidad a la Culminación de la actividad "DESCOLMATACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA IZCOTE, SECTOR PIZANA – DISTRITO POLVORA – PROVINCIA TOCACHE – REGION SAN MARTIN"

DATOS GENERALES:

Entidad Ejecutora	: Dirección Regional Agraria de San Martín
Metas	: - Descolmatación de la Quebrada Izcote en un total de 500 m (250 m aguas arriba y 250 m aguas abajo del puente sobre la quebrada Izcote)
Proceso	: Precios Unitarios
Contrato	: 002-2016-GRSM/DRASAM/FEN 2015
Monto contratado	: S/. 169,491.53 (Ciento Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Uno con 53/100 Soles)
Ejecutor	: GATICA PERU INGENIERIA Y CONTRUCCION S.A.C
Plazo de ejecución	: 30 días calendarios
Fecha de Inicio	: 08 de Enero 2016
Fecha de Culminación Programada	: 08 de Febrero 2016
Fecha de Culminación Ejecutada	: 17 de Enero 2016
Responsable de Seg. Y Moni.	: Ing. Segundo Manuel Isquierdo Vásquez
Responsable de la ejecución	: Ing. Hervart Segundo Saavedra Rojas

Luego de reconocer la zona donde se realizaron los trabajos se verificó que estos se han ejecutado de acuerdo a la propuesta técnica mencionada en la ficha técnica reforzada aprobada.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



En consecuencia, no existiendo ninguna observación se procede a dar por concluida la actividad: "DESCOLMATACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA IZCOTE, SECTOR PIZANA – DISTRITO POLVORA – PROVINCIA TOCACHE – REGION SAN MARTIN"

Siendo las 13:30 a.m. del día 25 de Enero del 2016 se suscribe la presente acta de conformidad.

POR EL CONTRATISTA:

GATICA PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C
Ing. Rafael Antonio Gatica Vega
GERENTE GENERAL
Sr. Rafael Antonio Gatica Vega
Representante Legal
GATICA PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C

Hervart Segundo Saavedra Rojas
ING. CIVIL - CIP 161191
RESIDENTE
Ing. Hervart Segundo Saavedra Rojas
Responsable de la Ejecución de la Actividad
GATICA PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C

POR LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE SAN MARTIN:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

JORGE SAAVEDRA RAMIREZ
DIRECTOR REGIONAL
Ing. Jorge Saavedra Ramirez
Director
Dirección Regional Agraria de San Martín

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

Ing. Luis Alberto Prado Asenjo
Director de Infraestructura Agraria
Ing. Luis Alberto Prado Asenjo
Director de Infraestructura Agraria
DRASAM

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

Ing. Viktor Shannon Dueñas Paysig
Supervisor General FEN 2015/2016
Ing. Viktor Shannon Dueñas Paysig
Supervisor General de las Actividades
Seguimiento y Monitoreo de 13 Actividades
FEN 2015 - 2016

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. ALFONSO DEL AGUILA VALERA
Administración FEN 2015 / 2016
Ing. Alfonso del Águila Valera
Administrador de las Actividades
Seguimiento y Monitoreo de 13 Actividades
FEN 2015 - 2016

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

Ing. SEGUNDO MANUEL ISQUIERDO VASQUEZ
Ing. de Campo Seguimiento y Monitoreo FEN 2015/2016
C.I.P. N° 170042
Ing. Segundo Manuel Isquierdo Vásquez
Responsable de Campo de Seguimiento y
Monitoreo de la Actividad

JORGE F. JIMENEZ FLORES
INGENIERO CIVIL
CIP N° 120047
Ing. Jorge Fernando Jiménez Flores
Asistente de Supervisión FEN 2015



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



POR EL GOBIERNO LOCAL:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÓLVORA
PROVINCIA DE Tocache, REGION SAN MARTIN

[Signature]
VICTOR ALBERTO CORDOVA VELA
ALCALDE

Sr. Victor Alberto Corda a Vela
Alcalde Distrital de Pólvora

POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA:

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA
HUALLAGA - CENTRAL

[Signature]
Ing. JUAN ANTONIO QUIROZ QUINTANA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
C.N° 21015

Ing. Juan Antonio Quiroz Quintana
Administrador Local de Agua Huallaga Central



PERU

Ministerio de
Agricultura y Riego

Viceministerio de Desarrollo e
Infraestructura Agraria y Riego

Programa Subsectorial
de Irrigaciones

COPIA

0071

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Trujillo, 26 de Febrero del 2016

OFICIO N°0031-2016-MINAGRI-PSI-OGZNT

Señor:

SR. VÍCTOR MANUEL NORIEGA REÁTEGUI

Gobernador Regional del GORE San Martín.

San Martín.-

ASUNTO : Alcanzar Informe Final de Cierre de las Actividades dispuesta en el Convenio de Encargo con Transferencia Financiera entre el MINAGRI y el Gobierno Regional de San Martín

REFERENCIA : a) MEMORANDO MÚLTIPLE N°008-2016-MINAGRI-PSI
b) CONVENIO DE ENCARGO CON TRANSFERENCIA FINANCIERA ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez comunicarle que en relación al Convenio de Encargo con Transferencia Financiera entre el Ministerio de Agricultura y Riego y el Gobierno Regional de San Martín y sus respectivas Adendas, se estableció entre otros aspectos que "el plazo del CONVENIO se prorroga hasta el 31 de enero del 2016".

En este sentido, se solicita cumplir a la brevedad posible, con lo que establece el Convenio. Entre otros aspectos lo siguiente:

CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL

6.14 Efectuar un Informe de Cierre de cada Actividad que concluya, remitiendo una copia al MINAGRI antes del 31 de Diciembre del 2015.

ANEXO 02: CONDICIONES OBLIGATORIAS QUE EXIGIERÁ EL GOBIERNO REGIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN CONTEMPLADAS EN EL ANEXO 01 DEL CONVENIO DE ENCARGO CON TRANSFERENCIA FINANCIERA.

IX. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

2. La presentación del Informe Final de la Actividad: hasta en 05 días calendarios, el mismo que se computa desde el día siguiente de culminada la ejecución de las actividades.

ANEXO 03: PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y FORMATOS DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD A SER EMPLEADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL.

III. CIERRE DE ACTIVIDADES

3.3 El profesional especializado deberá elaborar por cada actividad un informe final en donde se reflejarán los objetivos y metas programadas en la fecha técnica, así como incluirá el avance físico final de la actividad, reportes de maquinaria pesada, mano de obra e insumos utilizados, así como el acta de inicio y acta de culminación a que se refieren los numerales 1.4 y 1.5 del presente





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

anexo. Este informe deberá contar con el visto bueno del profesional encargado de las labores de monitoreo y seguimiento (Designado por el Gobierno Regional)
3.5 El cierre de la Actividad no deberá exceder de los treinta (30) días calendarios, contados desde la culminación de la actividad.

Por lo expuesto, se solicita cumplir con lo indicado en el CONVENIO DE ENCARGO CON TRANSFERENCIA FINANCIERA ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN y alcanzar en el plazo establecido, EL INFORME DE CIERRE DE CADA ACTIVIDAD a Mesa de Partes DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO en la ciudad de LIMA, alcanzando una copia a la Oficina de Gestión Zonal Trujillo – PSI.

Atentamente,

PROGRAMA SUB-SECTORIAL DE IRRIGACIONES

ING. ZULMA L. CORAL GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE GESTION
ZONAL - TRUJILLO - PSI

Cc
Arch,
ZCG/spj
CUT: 28924-2016



Ministerio de
Agricultura y Riego

Programa Subsectorial
de Irrigaciones

Programa Subsectorial
de Irrigaciones

COPIA

Decanato de las Personas con Discapacidad en el Perú
Año de la Consolidación del Mar de Grau

Trujillo, 26 de Febrero del 2016

OFICIO N°0031-2016-MINAGRI-PSI-OGZNT

Señor:

SR. VÍCTOR MANUEL NORIEGA REÁTEGUI

Gobernador Regional del GORE San Martín.

San Martín -

ASUNTO : Alcanzar Informe Final de Cierre de las Actividades dispuesta en el Convenio de Encargo con Transferencia Financiera entre el MINAGRI y el Gobierno Regional de San Martín

REFERENCIA : a) MEMORANDO MÚLTIPLE N°008-2016-MINAGRI-PSI
b) CONVENIO DE ENCARGO CON TRANSFERENCIA FINANCIERA ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez comunicarle que en relación al Convenio de Encargo con Transferencia Financiera entre el Ministerio de Agricultura y Riego y el Gobierno Regional de San Martín y sus respectivas Adendas, se estableció entre otros aspectos que "el plazo del CONVENIO se proroga hasta el 31 de enero del 2016".

En este sentido, se solicita cumplir a la brevedad posible, con lo que establece el Convenio. Entre otros aspectos lo siguiente:

CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL

6.14 Efectuar un Informe de Cierre de cada Actividad que concluya, remitiendo una copia al MINAGRI antes del 31 de Diciembre del 2015.

ANEXO 02: CONDICIONES OBLIGATORIAS QUE EXIGIERÁ EL GOBIERNO REGIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN CONTEMPLADAS EN EL ANEXO 01 DEL CONVENIO DE ENCARGO CON TRANSFERENCIA FINANCIERA.

IX. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

2. La presentación del Informe Final de la Actividad: hasta en 05 días calendarios, el mismo que se computa desde el día siguiente de culminada la ejecución de las actividades.

ANEXO 03: PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y FORMATOS DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD A SER EMPLEADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL.

III CIERRE DE ACTIVIDADES

3.3 El profesional especializado deberá elaborar por cada actividad un informe final en donde se reflejarán los objetivos y metas programadas en la fecha técnica, así como incluirá el avance físico final de la actividad, reportes de maquinaria pesada, mano de obra e insumos utilizados, así como el acta de inicio y acta de culminación a que se refieren los numerales 1.4 y 1.5 del presente





REPUBLICA
DEL PERU

Ministerio de
Agricultura y Riego

Programa Subsectorial de Irrigaciones

Programa Subsectorial
de Irrigaciones

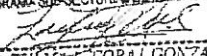
Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
Año de la Consolidación del Mar de Grau

anexo. Este informe deberá contar con el visto bueno del profesional encargado de las labores de monitoreo y seguimiento (Designado por el Gobierno Regional)

3.5 El cierre de la Actividad no deberá exceder de los treinta (30) días calendarios, contados desde la culminación de la actividad.

Por lo expuesto, se solicita cumplir con lo indicado en el CONVENIO DE ENCARGO CON TRANSFERENCIA FINANCIERA ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN y alcanzar en el plazo establecido, EL INFORME DE CIERRE DE CADA ACTIVIDAD a Mesa de Partes DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO en la ciudad de LIMA, alcanzando una copia a la Oficina de Gestión Zonal Trujillo – PSI.

Atentamente,

PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

ING. ZULMA L. CORAL GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN
ZONAL - TRUJILLO - PSI

Cc
Arch
ZCG/spj
CUT: 28924-2016



MINISTERIO DE AGRICULTURA y RIEGO

MUY URGENTE

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

MINAGRI - PSI 5 ASI 0074
DIR

PROGRAMA
SUBSECTORIAL
DE IRRIGACIONES

INFORME N° 290 -2016-MINAGRI-PSI-DIR

PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES	
DIRECCION EJECUTIVA	
INGRESADO	
20 ABR 2016	
Hora: 3:05	Firma:
LA RECEPCION DEL PRESENTE NO ES SENAL DE CONFORMIDAD	

A : **ING. ANTONIO FLORES CHINTE**
Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones

De : **ING. PEDRO VALENCIA JULCA**
Director de Infraestructura de Riego

Asunto : Informe conteniendo acciones de monitoreo y seguimiento de las Actividades dispuestas en los Convenios de Encargo con Transferencia Financiera entre el MINAGRI y Gobierno Regional de Lima

Referencia : Convenio de Encargo con Transferencia Financiera entre el MINAGRI y el GORE Lima
a) Memorando N° 1192-2016-MINAGRI-PSI-DIR-OS
b) Oficio N° 0349-2016-GRL/SG
c) Carta N° 002-2016-WEHH/PSI
d) Memorando Múltiple N° 017-2016-MINAGRI-PSI

FECHA : Lima, 20 ABR 2016



Me dirijo a usted, en relación a los Convenios de Encargo con Transferencia Financiera entre el MINAGRI y el GORE Lima, en merito a las acciones de monitoreo y seguimiento de las Actividades dispuestas en los mencionados Convenios suscrito el 02 de octubre de 2015 y 26 de octubre de 2015; para remitir los documentos de la referencia a), b) y c) con el informe sobre la situación actual de cada una de las actividades ejecutas por el citado Gobierno Regional en el ámbito de su responsabilidad.

Por otro lado, se remite copia del "Acta de Culminación de Actividades: Descolmatación y Encauzamiento del Río Cañete Sector Bocatoma La Pinta Distrito de Nuevo Imperial, Provincia de Cañete – Lima".

Es cuanto informo a su despacho para los fines pertinentes.

Atentamente

PROGRAMA SUB SECTORIAL DE IRRIGACIONES

ING. PEDRO VALENCIA JULCA
Director de Infraestructura de Riego

DIRECCION EJECUTIVA	
DERIVADO A:	Dr. Picco
ACCION A TOMAR:	18.14
20/04/16	Hora: VºBº DE.

Se adjunta un anillado y un CD
PVJJ/GC/msl
CUT 88336-2015



MINISTERIO DE AGRICULTURA y RIEGO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



MEMORANDO N° 1192 -2016-MINAGRI-PSI-DIR-OS

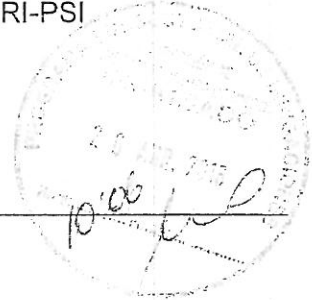
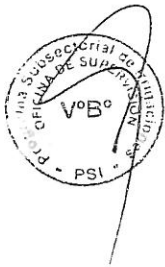
A : **ING. PEDRO VALENCIA JULCA**
Director de Infraestructura de Riego

De : **ING. JUSTO GONZALES CORNEJO**
Jefe de la Oficina de Supervisión

Asunto : Informe conteniendo acciones de monitoreo y seguimiento de las Actividades dispuestas en los Convenios de Encargo con Transferencia Financiera entre el MINAGRI y Gobierno Regional de Lima

Referencia : Convenio de Encargo con Transferencia Financiera entre el MINAGRI y el GORE Lima
a) Memorando Múltiple N° 017-2016-MINAGRI-PSI
b) Oficio N° 0349-2016-GRL/SG
c) Carta N° 002-2016-WEHH/PSI

Fecha : Lima, 19 ABR 2016



1. ANTECEDENTES

El Decreto de Urgencia N° 004-2015, artículo 15, "Vigencia: El presente Decreto de Urgencia tendrá vigencia hasta el 31 de marzo del 2016, salvo lo dispuesto en el numeral 13.1 del artículo 13, que rige hasta el 29 de Junio del 2016; y, lo dispuesto en los artículos 2 y 3, que rigen hasta el 31 de diciembre del 2015.

Del Convenio firmado en fecha 02 de octubre del 2015 (en adelante Convenio) se establece entre otros, la transferencia de S/. 9'957,652.00 (Nueve Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Dos y 00/100 Nuevos Soles) por parte del MINAGRI a favor del Gobierno Regional de Lima, para realizar actividades de prevención de los efectos negativos que causan las inundaciones y desbordes en los ríos, quebradas y drenes, como consecuencia del Fenómeno El Niño. El MINAGRI, mediante Resolución Ministerial N° 0482-2015-MINAGRI, autorizó la transferencia financiera de Nueve Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Dos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 9'957,652.00), al Gobierno Regional de Lima, asimismo dispuso en el Art. 4 de la mencionada resolución que el monitoreo, seguimiento y cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades objeto del mencionado convenio serán realizadas por el Programa Subsectorial de Irrigaciones — PSI.

Del Convenio firmado en fecha 26 de octubre del 2015 (en adelante Convenio) se establece entre otros, la transferencia de S/. 4'637,325.00 (Cuatro Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil Trescientos Veinticinco y 00/100 Nuevos Soles) por parte del MINAGRI a favor del Gobierno Regional de Lima, para realizar actividades de prevención de los efectos negativos que causan las inundaciones y desbordes en los ríos, quebradas y drenes, como consecuencia del Fenómeno El Niño. El MINAGRI, mediante Resolución Ministerial N° 0534-2015-MINAGRI, autorizó la transferencia financiera de Cuatro



MINISTERIO DE AGRICULTURA y RIEGO

MINISTERIO DE AGRICULTURA y RIEGO
DIRECCIÓN
2

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

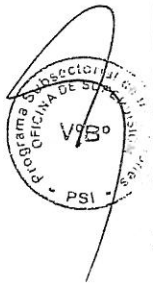
PSI 0075
PROGRAMA
SUBSECTORIAL
DE IRRIGACIONES

Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil Trescientos Veinticinco y 00/100 Nuevos Soles (S/. 4'637,325.00), al Gobierno Regional de Lima, asimismo dispuso en el Art. 4 de la mencionada resolución que el monitoreo, seguimiento y cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades objeto del mencionado convenio serán realizadas por el Programa Subsectorial de Irrigaciones — PSI.

Asimismo, el numeral 5.5) de la Cláusula Quinta de ambos Convenios, establece las obligaciones que tendrá el MINAGRI para el cumplimiento del presente convenio, especificándose acciones de monitoreo, supervisión y cumplimiento de los fines y metas para las cuales se ejecuta la transferencia financiera, añadiéndose que dichas acciones los realizará en forma inopinada el MINAGRI a través del Programa Subsectorial de Irrigaciones — PSI.

En el Anexo 01 de ambos Convenios, se describe el listado de las actividades que se realizarán, en marco de los Convenios.

Mediante Memorando N°184-2015-MINAGRI-PSI, se encarga al Jefe de la Oficina de Supervisión de la Dirección de Infraestructura de Riego, efectuar las acciones de Monitoreo, Seguimiento y cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades detalladas en el Anexo 01 de los citados Convenios, presentar periódicamente a la Dirección Ejecutiva del PSI los resultados de las acciones de Monitoreo, Seguimiento y cumplimiento de las metas físicas y financieras antes mencionadas, Coordinar permanentemente con el Gobierno Regional de Lima las acciones orientadas al cumplimiento de lo establecido en los Convenios de Encargo con transferencia financiera entre el Ministerio de Agricultura y Riego y el Gobierno Regional de Lima.



2. INFORME DE LA SITUACION ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES

El PSI ha efectuado el Monitoreo, Seguimiento al cumplimiento de las metas físicas y financieras en razón al Convenio suscrito, a través del personal designado, el Ing. Wilfredo Huarcaya Huamaní, que mediante Carta N° 002-2016-WEHH/PSI de fecha 21.03.2016 presenta el informe final N° 10-2016-PSI/WEHH donde concluye incumplimiento de las cláusulas 6.3, 6.5, 6.6 y 6.7 de los Convenios.

Asimismo, el mencionado profesional remite vía e-mail el 18.04.2016 el Acta de Descolmatación y Encauzamiento del Río Cañete Sector Bocatoma La Pinta Distrito de Nuevo Imperial, Provincia de Cañete – Lima.

Por otro lado, el Secretario General del Gobierno Regional de Lima, mediante Oficio N° 0349-2016-GRL/SG de fecha 05.04.2016 remite el Informe Situacional de Actividades de Prevención en el marco del Decreto de Urgencia N° 004-2015.

Dichos informes y correo electrónico, adjuntan copias de las Resoluciones Directorales emitidas por la DRAL que aprueban 14 expedientes técnicos de actividades, remiten 14 actas de inicio de actividades y 14 actas de culminación de actividades, siguientes:



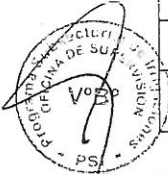
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



MINISTERIO DE AGRICULTURA y RIEGO

Cuadro N° 01.- Actas Actividades del Convenio suscrito el 02/10/2015 por de S/. 9'957,652.00

N°	Nombre de Actividad	R.D. y Actas		
		Aprobación de Expedientes de Actividades	Acta de Inicio Actividades	Acta de Culminación Actividades
1	Descolmatación y Encauzamiento del Río Pativilca Sector Bocatoma Huayto y Vinto	Resolución Directoral N° 0139-2015-GRL-DRA y Resolución Directoral N° 0252-2015-GRL-DRA	05.11.2015	01.02.2016
2	Descolmatación y Encauzamiento del Río Pativilca Sector Alpas Bocatoma - Irrigación Pativilca		04.11.2015	18.01.2016
3	Descolmatación y Encauzamiento del Río Huaura, Sector San Miguel Bajo - Quipico		02.11.2015	21.12.2015
4	Descolmatación y encauzamiento del Río Cañete Sector Bocatoma La Pinta Distrito de Nuevo Imperial, Provincia de Cañete - Lima		04.11.2015	31/03/2016
5	Descolmatación y Encauzamiento del Río Cañete Sector la Isla Baja - San Francisco		23.12.2015	15.02.2016
6	Descolmatación y Encauzamiento del Río Mala - Sector Bocatoma Bujama		10.11.2015	08.01.2016
7	Descolmatación y Encauzamiento del Río Chancay-Huaral, sectores Boza- La Huaca		29.10.2015	24.12.2015
8	Descolmatación y Encauzamiento del Río Huaura, Sector Carquin		02.11.2015	31.12.2015
9	Descolmatación y Encauzamiento del Río Chancay- Huaral Sectores Pasamayo - Las Salinas		08.12.2015	16.01.2016



Cuadro N° 02.- Acta Actividades del Convenio suscrito el 26/10/2015 por S/. 4'637,325.00

N°	Nombre de Actividad	R.D. y Actas		
		Aprobación de Expedientes de Actividades	Acta de Inicio Actividades	Acta de Culminación Actividades
1	Limpieza y Descolmatación de Cauce del Río Chancay - Huaral, Sectores Santa Rosa Bajo - Huayan Hornillos - La Esperanza	Resolución Directoral N° 0192-2015-GRL-DRA	16.12.2015	10.02.2016
2	Descolmatación de Cauce del Río Pativilca Sector Canal Matriz Barranca - Supe - San Nicolas, Distrito y Provincia de Barranca - Lima		16.12.2015	19.01.2016
3	Limpieza y Descolmatación de Cauce del Río Chancay - Huaral, Sectores Chinvil - Huayan		19.12.2015	06.01.2016
4	Descolmatación y Conformación de Diques en la Margen Izquierda del río Huaura, Sector Guayabal Bajo		14.12.2015	30.01.2016
5	Descolmatación del río Chico, Sector Lule Bajo		14.12.2015	11.02.2016



MINISTERIO DE AGRICULTURA y RIEGO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

0076
PSI
PROGRAMA
SUBSECTORIAL
DE IRRIGACIONES

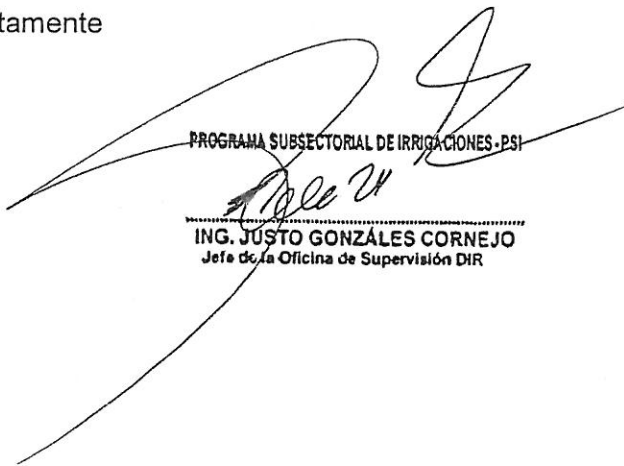
3. RECOMENDACIONES:

Se recomienda elevar el presente documentos a la Dirección Ejecutiva con los dos informes finales de la referencia b) y c) sobre la situación actual de cada una de las actividades ejecutas por el citado Gobierno Regional en el ámbito de su responsabilidad

Se recomienda elevar la última copia del "Acta de Culminación de Actividad: Descolmatación y Encauzamiento del Río Cañete Sector Bocatoma La Pinta Distrito de Nuevo Imperial, Provincia de Cañete – Lima".

Es cuanto informo a su despacho para los fines pertinentes.

Atentamente


PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI
ING. JUSTO GONZÁLES CORNEJO
Jefe de la Oficina de Supervisión DIR

PVJ/JGC/msl
CUT 88336-2015

ACTA DE CULMINACIÓN DE ACTIVIDAD

Siendo las 14:00 horas del día Jueves 31 de Marzo del 2016 en la zona de ejecución de la actividad "Descolmatación y Encauzamiento del río Cañete Sector Bocatoma La Pinta - distrito Nuevo Imperial, provincia Cañete - Lima"; se reunieron por parte del Gobierno Regional de Lima, el representante el ing. Fredy W. Rivera Soldevilla, Coordinador Técnico de Proyectos- DRA, ing. Miguel Ángel Melgarejo Escudero, inspector de la actividad y el ing. Residente Pedro Jacinto Díaz, responsables de la ejecución de la actividad; por parte de la Autoridad Administrativa del Agua Ing. José Asunción Herrera Córdova ALA Mala Omas Cañete; y por parte de la Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Cañete, Ing. Miguel Ocorima Chancos presidente de la JUSDR Cañete y el Ing. Luis Enrique Yampufe Morales Gerente Técnico; con la finalidad de llevar a cabo el Acta de Culminación de la Actividad "Descolmatación y Encauzamiento del río Cañete Sector Bocatoma La Pinta - distrito Nuevo Imperial, provincia Cañete - Lima".


Datos Generales	:	Gobierno Regional de Lima
Entidad	:	Administración Directa
Modalidad	:	SI. 1'300,000 (Un Millón Trescientos Mil con 00/100 Nuevos Soles)
Monto de la actividad	:	04 de Noviembre del 2015
Fecha de Inicio	:	Ing. Pedro Jacinto Díaz
Residente de Actividad	:	Ing. Miguel Ángel Melgarejo Escudero
Inspector de Actividad	:	


Luego de recorrer la zona donde se realizaron los trabajos se verifico que estos se han ejecutado al 100%.

En consecuencia, no existiendo ninguna observación se procede al acto de culminación de la actividad "Descolmatación y Encauzamiento del río Cañete Sector Bocatoma La Pinta - distrito Nuevo Imperial, provincia Cañete - Lima"

Siendo las 15:30 horas del día 31 de Marzo del 2016 se suscribe la presente Acta en señal de conformidad.

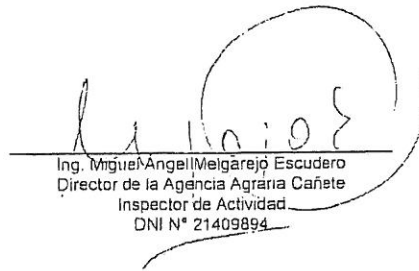
Por la Dirección Regional de Agricultura Lima


Ing. Pedro Jacinto Díaz
Residente de Actividad
DNI N° 16598754


Ing. Fredy William Rivera Soldevilla
Coordinador de Proyectos
DNI N° 09196747

Acta de Culminación de la Actividad denominada: "Descolmatación y Encauzamiento del río Cañete Sector Bocatoma La Pinta - distrito Nuevo Imperial, provincia Cañete - Lima"

"Año de la consolidación del mar de Grau"

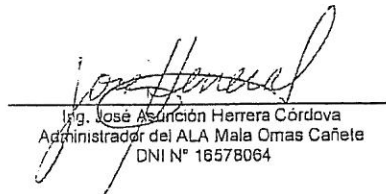

Ing. Miguel Ángel Meigarejo Escudero
Director de la Agencia Agraria Cañete
Inspector de Actividad
DNI N° 21409894

Por la Junta de Usuarios Cañete.

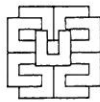

Ing. Miguel Ángel Oscoima Chancos
Presidente de la JUSDR Cañete
DNI N° 28225562


Ing. Luis Enrique Yampuré Morales
Gerente Técnico de la JUSDR Cañete
DNI N° 17415951

Por la Autoridad Local del Agua


Ing. José Asunción Herrera Córdova
Administrador del ALA Mala Ormas Cañete
DNI N° 16578064





EXP. 01159642

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Huacho, 30 de Marzo de 2016

OFICIO N° 0349 -2016-GRL/SG

Señor:
ING. ANTONIO FLORES CHINTE
Director Ejecutivo
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES
Av. Teniente Emilio Fernández N° 130, Santa Beatriz,
LIMA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES MESA DE PARTES	
20 MAR 2016	
Hora: 4:26	Firma: <i>[Signature]</i>
COTY N° 88336-15	

Presente.-

ASUNTO : ESTADO SITUACIONAL DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN EL
MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 004-2015

REFERENCIA: a) OFICIO N° 204-2016-MINAGRI-PSI
b) OFICIO N° 0261-2016-GRL-DRA-CTP

Me dirijo a usted lo saludo cordialmente, y por especial encargo del Señor Gobernador Regional de Lima, Ingeniero Nelson Oswaldo Chui Mejía, en atención al documento de la referencia b), emitido por la Dirección Regional de Agricultura del precitado Gobierno Regional, mediante el cual remite el Informe N° 025-2016-GRL/DRAL/CTP/RSBC, elaborado por Coordinación Técnica, en relación al Estado Situacional de las Actividades de Prevención en el Marco del Decreto de Urgencia N° 004-2015, al 20 de febrero de 2016; el mismo que fuera requerido por su Despacho mediante documento de la referencia a) de fecha, 09 de febrero de 2016, se remite sus antecedentes a fojas 101, para su conocimiento, atención y trámite por ser de su competencia.

De lo que se hace de vuestro conocimiento, para los fines que estime pertinente, con arreglo a ley.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DLSP/jcha.:

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
[Signature]
DENIS LUIS SOLORZANO PORLES
SECRETARIO GENERAL



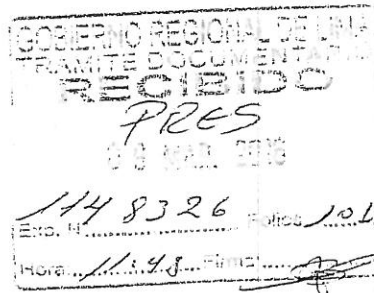
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

D R A
Dirección
Regional de
Agricultura

01148326

Huacho, 08 MAR. 2016

OFICIO N° 0201 -2016-GRL-DRA-CTP



SEÑOR.
ING. NELSON CHUI MEJIA.
Gobernador de la Región Lima.
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.
Presente.

ASUNTO : Estado Situacional de Actividades de Prevención en el Marco del Decreto de Urgencia N°004-2015.

Ref. : Oficio N°204-2016-MINAGRI-PSI. (1134569)

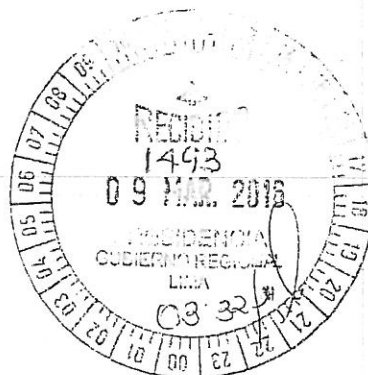
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y remitir a su Despacho el Informe N°025-2016-GRL/DRAL/CTP/RSBC, elaborado por Coordinación Técnica; en relación al Estado Situacional de las Actividades de Prevención en el Marco del Decreto de Urgencia N°004-2015, al 20 de Febrero del 2016, para conocimiento y fines correspondientes.



Sin otro particular es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
Luis Antonio Jimenez Sanchez
LUIS ANTONIO JIMENEZ SANCHEZ
DIRECTOR REGIONAL



DRA/CTP
RSBC
REG. SISG. (1134569)
H.02/03/2016

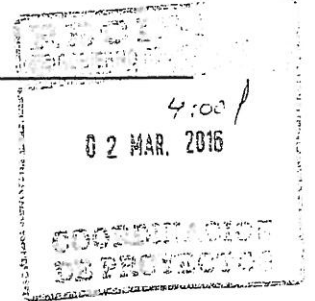


0073

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional De Agricultura

"Año de la consolidación del mar de Grau"

INFORME N° 025- 2016 -GRL /DRA/CTP/RSBC



A : Fredy W. Rivera Soldevilla
 Coordinador Técnico de Proyectos

DE : Ing. Roger Smith Bravo Cardozo
 Coordinador de Actividades del FEN

ASUNTO : Estado Situacional de Actividades de prevención en el marco del Decreto de urgencia N° 004 -2015

REFERENCIA : OFICIO N° 0204 -2016- MINAGRI-PSI
 Expediente. 1134569

FECHA : 26 DE FEBRERO, 2016

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar el estado situacional de las Actividades de prevención en el marco del decreto de urgencia N° 004-2015, al 20 de Febrero del 2016, informo lo siguiente:

1) ANTECEDENTES

Con el objeto de ejecutar actividades de prevención ante el fenómeno del Niño, el Gobierno peruano mediante la resolución ministerial N° 0482-2015-MINAGRI; transfiere financieramente la suma de Nueve Millones Novecientos cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y dos y 00/100 nuevos soles (S/. 9,957,652.00), para las 9 actividades del convenio N° 01 y la resolución ministerial N° 0534-2015-MINAGRI; transfiere financieramente la suma de Cuatro Millones Seiscientos Treinta y Siete mil Trescientos Veinticinco y 00/100 Nuevos Soles (4,637,325.00), para las 5 actividades del convenio N° 02; las cuales son:

Convenio N° 01

1. Actividad Denominada: Descolmatacion del Río Pativilca Sector Bocatoma Huayto y Vinto.
 - Encauzamiento y descolmatacion de una longitud de 3.00 km.
2. Actividad Denominada: Descolmatacion del Río Pativilca Sector Alpas Bocatoma-Irrigación Pativilca.
 - Encauzamiento y descolmatacion de una longitud de 3.00 km.
3. Actividad Denominada: Descolmatación y Encauzamiento del Cauce del Río Huaura, Sector San Miguel Bajo-Quipico
 - Descolmatación y encauzamiento de una longitud de 2.80 km.
4. Actividad Denominada: Descolmatación y Encauzamiento del Cauce del Río Huaura, Sector Carquín.
 - Descolmatación y encauzamiento de una longitud de 3.20 km.
5. Actividad Denominada: Limpieza y Descolmatación de Cauce del Río Chancay-Huaral, Sectores Boza-La Huaca.
 - Limpieza y Descolmatación de una longitud de 4.25 km.



www.agrolima.gob.pe

Telefono: 2324146

Oficina: Av. Augusto B. Leguía 3ra Cdra. s/n - HUACHO

proyectos_dral@agrolima.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional De Agricultura

"Año de la consolidación del mar de Grau"

6. Actividad Denominada: Limpieza y Descolmatación de Cauce del Río Chancay-Huaral, Sectores Pasamayo-Las Salinas.
 - Limpieza y Descolmatación de una longitud de 4.4 km.
7. Actividad Denominada: Descolmatación y Encauzamiento del Cauce del Río Mala-Sector Bocatoma Bujama.
 - Descolmatación y encauzamiento de una longitud de 2.00 km.
8. Actividad Denominada: Descolmatación del Río Cañete Sector Bocatoma La Pinta, Distrito de Nuevo Imperial, Provincia de Cañete-Lima.
 - Limpieza y Descolmatación de una longitud de 3.50 km.
 - Construcción de dique con material propio del cauce del río e Instalación de enrocado de 500 ml.
9. Actividad Denominado: Encauzamiento y Descolmatación del Río Cañete Sector la Isla Baja-San Francisco.
 - Limpieza y Descolmatación de una longitud de 3.50 km.

Convenio N° 02

1. *Actividad Denominado: Descolmatación del Río Pativilca Sector del Canal Matriz Barranca - Supe - San Nicolás, Distrito Barranca - Barranca - Lima.*
 - La Descolmatación de una longitud de 1.50 km.
2. *Actividad Denominado: Descolmatación y Conformación de Dique en la Margen Izquierda del Río Huaura, Sector Guayabal Bajo.*
 - Descolmatación de una longitud de 2,25 Km.
 - Conformación 2,25 Km de Dique Semi-compactado en la margen izquierda del río Huaura.
3. *Actividad Denominado: Descolmatación del Río Chico Sector Lule Alto y Lule Bajo.*
 - Descolmatación del cauce del río Chico de 1,80 Km en el Sector Lule Alto y Lule Bajo.
 - Conformación 1,80 Km de Dique Semi-compactado en ambas márgenes del Río Chico.
4. *Actividad Denominado: Limpieza y Descolmatación de Cauce del Río Chancay-Huaral, Sectores Santa Rosa Bajo - Palpa - Huayan Hornillos-La Esperanza.*
 - Limpieza Y Descolmatación de una longitud de 3,100 m (3.1 Km).
5. *Actividad Denominado: Limpieza y Descolmatación del Cauce del Río Chancay-Huaral, Sectores Chinvil - Huayan.*
 - Limpieza Y Descolmatación de 1,500 m (1.500 Km).



www.agrolima.gob.pe

Teléfono: 2324146

Oficina: Av. Augusto B. Leguía 3ra Cdra. s/n - HUACHO

proyectos_dral@agrolima.gob.pe



"Año de la consolidación del mar de Grau"

2) AVANCE FISICO

CONVENIO N° 01

Del paquete de las 9 actividades del Convenio N° 01, a la fecha 20 de Febrero del 2016, se encuentran 08 actividades culminadas físicamente las cuales son:

- Descolmatación del Río Pativilca Sector Bocatoma Huayto y Vinto.
- Descolmatación del Río Pativilca Sector Alpas Bocatoma-Irrigación Pativilca.
- Descolmatación y Encauzamiento del río Huaura Sector San Miguel Bajo –Quípico.
- Descolmatación y Encauzamiento del río Huaura Sector Carquin.
- Descolmatación y Encauzamiento del río Chancay - Huaral, Sectores Boza - La Huaca.
- Descolmatación y Encauzamiento del río Chancay - Huaral, Sectores Pasamayo - Las Salinas.
- Encauzamiento y Descolmatación del Río Cañete Sector la Isla Baja-San Francisco.
- Descolmatación y Encauzamiento del río Mala Sector Bocatoma Bujama.

A continuación se presenta un cuadro resumen de las actividades, donde se indica metas físicas, avances físicos, porcentajes de avances físicos, fecha de inicio y culminación de las actividades.

CUADRO N° 01: RESUMEN DE AVANCE FISICO DEL CONVENIO I

	ACTIVIDADES	META KM	AVANCE	%	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación
1	Descolmatacion y Encauzamiento del rio Pativilca sector bocatoma Huayto y Vinto.	3.00	3.00	100.00	05/11/2015	29/01/2016
2	Descolmatacion y Encauzamiento del rio pativilca sector Alpas Bocatoma - Irrigacion Pativilca.	3.00	3.00	100.00	04/11/2015	19/01/2016
3	Descolmatacion y Encauzamiento del rio Huaura Sector San Miguel Bajo – Quípico.	2.80	2.30	82.14*	02/11/2015	21/12/2015
4	Descolmatacion y Encauzamiento del rio Huaura Sector Carquin.	3.20	3.20	100.00	02/11/2015	31/12/2015
5	Descolmatación y Encauzamiento del río Chancay - Huaral, Sectores Boza - La Huaca.	4.50	4.50	100.00	29/10/2015	24/12/2015
6	Descolmatación y Encauzamiento del río Chancay - Huaral, Sectores Pasamayo - Las Salinas.	5.00	5.00	100.00	08/12/2015	15/01/2016
7	Descolmatación y Encauzamiento del río Cañete Sector Bocatoma La Pinta distrito Nuevo Imperial, provincia Cañete – Lima.	3.50	3.20	91.43**	04/11/2015	En ejecución
8	Descolmatación y Encauzamiento del río Cañete Sector La Isla Baja - San Francisco.	3.50	3.50	100.00	23/12/2015	15/02/2016
9	Descolmatación y Encauzamiento del río Mala Sector Bocatoma Bujama.	2.00	2.00	100.00	10/11/2015	08/01/2016

* Recorte de meta por conflictos sociales.

** Ejecutándose dique enrocado de 500 ml.



www.agrolima.gob.pe

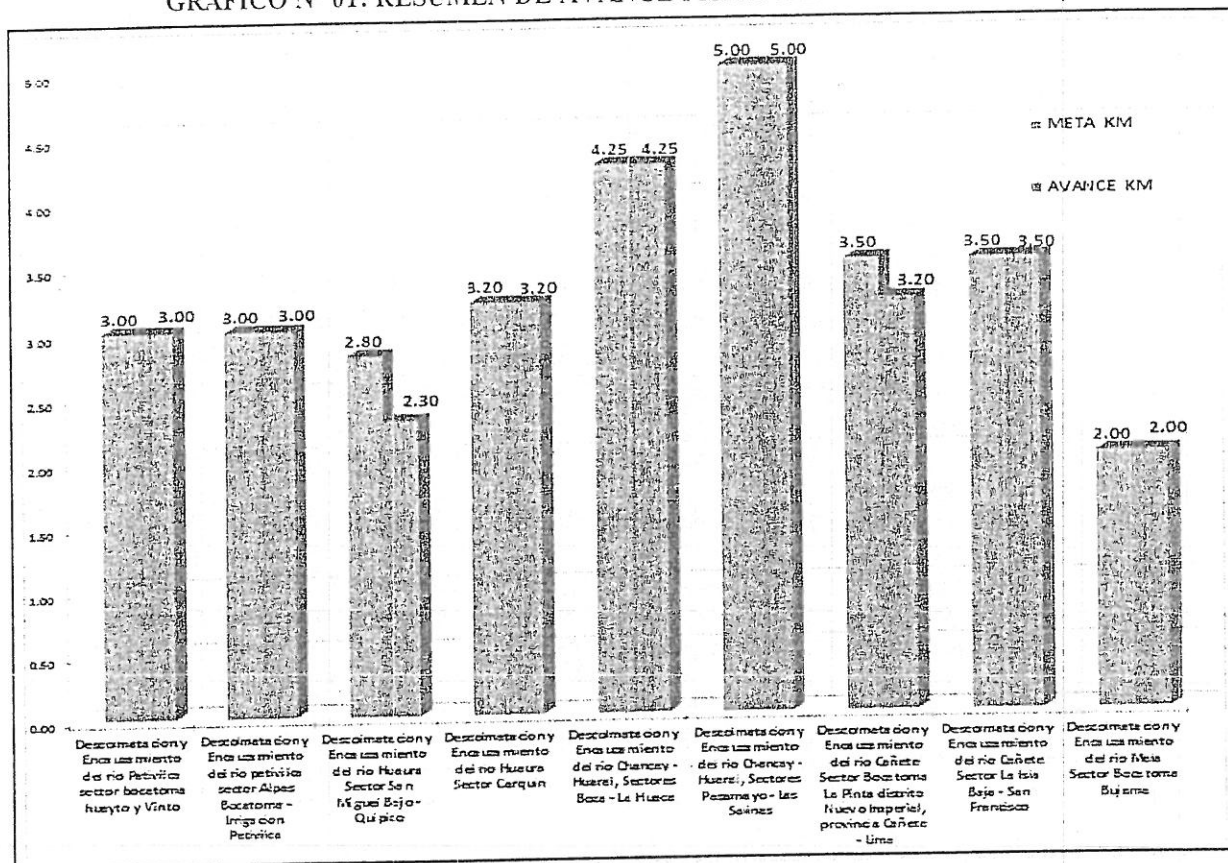
Teléfono: 2324146

Oficina: Av. Augusto B. Leguía 3ra Cdra. s/n - HUACHO

proyectos_dral@agrolima.gob.pe

"Año de la consolidación del mar de Grau"

GRAFICO N° 01: RESUMEN DE AVANCE FISICO DEL CONVENIO I



CONVENIO N° 02

Del paquete de las 5 actividades del Convenio N° 02, a la fecha del 19 de Febrero del 2016, se encuentran todas las metas físicas de los expedientes de las actividades culminadas, las cuales son:

- Limpieza y descolmatación de cauce del río Chancay-Huaral, sectores Santa Rosa Bajo -Palpa -Huyan Hornillos -La Esperanza.
- Descolmatación de cauce del río Pativilca sector canal Matriz Barranca-Supe-San Nicolás, distrito y provincia de Barranca-Lima.
- Limpieza y descolmatación de cauce del río Chancay-Huaral, sectores Chinivil-Huayan.
- Descolmatación y conformación de dique en la margen izquierda del río Huaura sector Guayabal Bajo.
- Descolmatación del río Chico sector Lule Alto y Lule Bajo.

A continuación se presenta un cuadro resumen de las actividades, donde se indica metas físicas, avances físicos, porcentajes de avances físicos, fecha de inicio y culminación de las actividades.



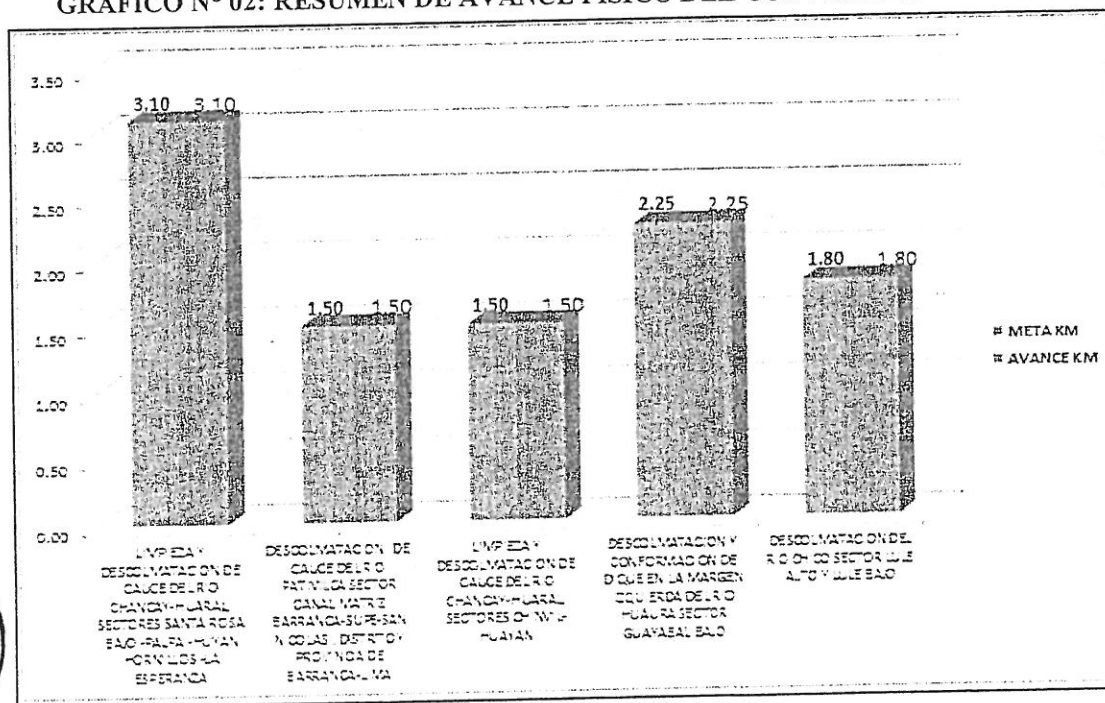
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional De Agricultura

"Año de la consolidación del mar de Grau"

CUADRO N° 02: RESUMEN DE AVANCE FISICO DEL CONVENIO II

	ACTIVIDADES	META KM	AVANCE	%	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación
1	Limpieza y descolmatación de cauce del río Chancay-Huaral, sectores Santa Rosa Bajo -Palpa -Huyan Hornillos -La Esperanza	3.10	3.10	100.00	16/12/2015	10/02/2016
2	Descolmatación de cauce del río Pativilca sector canal Matriz Barranca-Supe-San Nicolás, distrito y provincia de Barranca-Lima	1.50	1.50	100.00	18/12/2015	19/01/2016
3	Limpieza y descolmatación de cauce del río Chancay-Huaral, sectores Chinvil-Huayan	1.50	1.50	100.00	19/12/2015	06/01/2016
4	Descolmatación y conformación de dique en la margen izquierda del río Huaura sector Guayabal Bajo	2.25	2.25	100.00	14/12/2015	29/01/2016
5	Descolmatación del río Chico sector Lule Alto y Lule Bajo	1.80	1.80	100.00	14/12/2015	11/02/2016

GRAFICO N° 02: RESUMEN DE AVANCE FISICO DEL CONVENIO II



www.agrolima.gob.pe

Teléfono: 2324146

Oficina: Av. Augusto B. Leguía 3ra Cdra. s/n - HUACHO

proyectos_dral@agrolima.gob.pe

3) ANÁLISIS DE OBSERVACIONES

- Según el reporte (i) se habría modificado unilateralmente metas de actividades del convenio suscrito el 02 de Octubre del 2015, se había modificado metas, plazos y presupuesto de actividades del convenio suscrito el 26/10/2015 presentado por el ing. Wilfredo Huarcaya Huamaní, responsable de Monitoreo, Seguimiento y Cumplimiento de las metas físicas y financieras mediante su informe N°04-2016-PSI/WEHH.

Análisis: Todas las actividades de prevención de los convenios suscritos el 02 y 26 de Octubre del 2015, no se han realizado ninguna modificación presupuestal (ver actas de inicio de actividad).

Las metas físicas de los expedientes técnicos de las actividades difieren de las fichas técnicas aprobadas por las ALAs, debido a que resulto mayores metrados obtenidos como resultado de la Topografía y la altura de corte de descolmatación del cauce del río. Las actividades que modificaron su meta física (km) son: "Descolmatación y Encauzamiento del río Chancay - Huaral, Sectores Boza - La Huaca", "Descolmatación y Encauzamiento del río Chancay - Huaral, Sectores Pasamayo - Las Salinas", "Descolmatación de cauce del río Pativilca sector canal Matriz Barranca-Supe-San Nicolás, distrito y provincia de Barranca-Lima", "Limpieza y descolmatación de cauce del río Chancay-Huaral, sectores Chinvil-Huayan" y Descolmatación y conformación de dique en la margen izquierda del río Huaura sector Guayabal Bajo.

Estas modificaciones fueron informadas a la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza, mediante el OFICIO N° 1312/2015/GRL-DRA-CTP y OFICIO N° 1317/2015/GRL-DRA-CTP, el 30 y 31 de Diciembre del 2015 respectivamente las cuales se adjuntan en anexos.

Cuadro N°01: Cuadro Comparativo entre ficha y expediente técnico del Convenio suscrito el 02 de Octubre del 2015

N°	ACTIVIDAD	Presupuesto	META PROGRAMADA SEGÚN FICHA TECNICA		META SEGÚN EXPEDIENTE	
			Meta física (km)	Metas a realizar	Meta física (km)	Metas a realizar
1	DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO PATIVILCA, SECTOR BOCATOMA HUAYTO - VINTO.	1,100,000.00	3.00	Descolmatacion Dique	3.00	Descolmatacion Dique
2	DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO PATIVILCA, SECTOR ALPAS, BOCATOMA - IRRIGACION PATIVILCA.	1,100,000.00	3.00	Descolmatacion Dique	3.00	Descolmatacion Dique
3	DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO HUAURA SECTOR SAN MIGUEL BAJO - QUIPICO.	1,200,000.00	2.80	Descolmatacion	2.80	Descolmatacion Dique
4	DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO CAÑETE, SECTOR BOCATOMA LA PINTA, DISTRITO NUEVO IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE - LIMA.	1,300,000.00	3.50	Descolmatacion Dique semicomp. Dique enrocado	3.50	Descolmatacion Dique semicomp Dique enrocado
	DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO CAÑETE, SECTOR LA ISLA BAJA - SAN FRANCISCO.	1,276,927.00	3.50	Descolmatacion Dique	3.50	Descolmatacion Dique





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional De Agricultura

"Año de la consolidación del mar de Grau"

6	DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO MALA SECTOR BOCATOMA BUJAMA.	980,725.13	2.00	Descolmacion Dique	2.00	Descolmacion Dique
7	DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO CHANCAY - HUARAL, SECTORES BOZA - LA HUACA.	1,000,000.00	4.50	Descolmacion Dique	4.25	Descolmacion Dique
8	DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO HUAURA, SECTOR CARQUIN.	1,000,000.00	3.20	Descolmación	3.20	Descolmacion Dique
9	DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO CHANCAY - HUARAL, SECTORES PASAMAYO - LA SALINAS.	1,000,000.00	4.40	Descolmación Dique	5.00	Descolmacion Dique

Cuadro N°02: Cuadro Comparativo entre ficha y expediente técnico del Convenio suscrito el 26 de Octubre del 2015

N°	ACTIVIDAD	SEGÚN FICHA TECNICA		META SEGÚN EXPEDIENTE TECNICO	
		Meta física (km)	Metas a realizar	Meta física (km)	Metas a realizar
1	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCE DEL RIO CHANCAY-HUARAL, SECTORES SANTA ROSA BAJO - PALPA -HUAYAN HORNILLOS - LA ESPERANZA	3.10	Descolmación	3.10	Descolmación
2	DESCOLMATACION DE CAUCE DEL RIO PATIVILCA SECTOR CANAL MATRIZ BARRANCA-SUPE-SAN NICOLAS , DISTRITO Y PROVINCIA DE BARRANCA-LIMA	2.30	Descolmación Dique	1.50	Descolmación Dique
3	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCE DEL RIO CHANCAY-HUARAL, SECTORES CHINVIL-HUAYAN	1.20	Descolmación	1.50	Descolmación
4	DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE DIQUE EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUAURA SECTOR GUAYABAL BAJO	2.60	Descolmación Dique	2.25	Descolmación Dique
5	DESCOLMATACION DEL RIO CHICO SECTOR LULE ALTO Y LULE BAJO	1.80	Descolmación	1.80	Descolmación Dique

- Según el reporte (ii) no se han iniciado actividades en los plazos previstos en el convenio suscrito el 26/10/2015.



Análisis: Por la declaratoria de Estado de emergencia por el FEN 2015 - 2016 en todo el Perú, originando una demanda superior a la oferta de maquinaria pesada en el mercado nacional, por este motivo no se inició en los plazos establecidos en el convenio suscrito el 26 de Octubre del 2016, por los motivos expuestos las actividades inician sus trabajos la segunda semana de Diciembre del 2015.

- Según el reporte (iii) actividades no culminadas.

Análisis: Las actividades del convenio suscrito el 26 de Octubre del 2015 (05 actividades) todas las metas físicas fueron concluidas y la última en concluir sus trabajos fue la actividad "Descolmación del rio Chico Sector Lule Alto y Lule Bajo" con fecha 11/02/2016.

www.agrolima.gob.pe

Teléfono: 2324146

Oficina: Av. Augusto B. Leguía 3ra Cdra. s/n - HUACHO

proyectos_drat@agrolima.gob.pe

"Año de la consolidación del mar de Grau"

Las actividades del convenio suscrito el 02 de Octubre del 2015 (09 actividades), 08 están culminadas físicamente quedando en ejecución la actividad denominada "Descolmatación y encauzamiento del río Cañete, sector Bocatoma La Pinta, distrito Nuevo Imperial, provincia de Cañete - Lima", debido a la complejidad que implica los trabajos del dique enrocado de 500 ml.

- Según el reporte (iv) Fichas técnicas no cuentan con la aprobación por parte de la DRAL del Gobierno Regional Lima, ni la Resolución Administrativa de aprobación emitida por las ALAs correspondiente a las Actividades del convenio suscrito el 02 y 26 de octubre del 2015.

Análisis: Los expedientes técnicos de las actividades del convenio suscrito el 02 de Octubre del 2015 fue aprobada mediante la Resolución Ministerial Sectorial N° 139 - 2015 -GRL-DRA, de fecha 23 de Octubre del 2015 y modificada mediante la Resolución Directoral Sectorial N° 252 - 2015 - GRL-DRA, de fecha 31 de Diciembre del 2015. Los expedientes técnicos de las actividades del convenio suscrito el 26 de Octubre del 2015 fue aprobada mediante la Resolución Ministerial Sectorial N° 192 - 2015 -GRL-DRA, de fecha 18 de Diciembre del 2015. La resolución Administrativa de autorización de inicio de trabajos de las actividades emitida por la AAA Cañete - Fortaleza, se encuentra en vías de regularización, la documentación fue presentada por ventanilla AAA Cañete - Fortaleza el 30 y 31 de Diciembre del 2015 para revisión y emisión de la resolución. Se adjunta en anexos.

4) CONCLUSIONES

- Las actividades de los convenios suscritos el 02 y 26 de Octubre del 2015, tienen el mismo presupuesto de inversión de los convenios.
- Las actividades culminadas son:

Del Convenio I, firmado el 02 de Octubre del 2015

- 1) Descolmatación del Río Pativilca Sector Bocatoma Huayto y Vinto.
- 2) Descolmatación del Río Pativilca Sector Alpas Bocatoma-Irrigación Pativilca.
- 3) Descolmatación y Encauzamiento del río Huaura Sector San Miguel Bajo - Quipico.
- 4) Descolmatación y Encauzamiento del río Huaura Sector Carquin.
- 5) Descolmatación y Encauzamiento del río Chancay - Huaral, Sectores Boza - La Huaca.
- 6) Descolmatación y Encauzamiento del río Chancay - Huaral, Sectores Pasamayo - Las Salinas.
- 7) Encauzamiento y Descolmatación del Río Cañete Sector la Isla Baja-San Francisco.
- 8) Descolmatación y Encauzamiento del río Mala Sector Bocatoma Bujama.





"Año de la consolidación del mar de Grau"

Del Convenio II, firmado el 26 de Octubre del 2015

- 1) Limpieza y descolmatación de cauce del río Chancay-Huaral, sectores Santa Rosa Bajo -Palpa -Huyan Homillos -La Esperanza.
 - 2) Descolmatación de cauce del río Pativilca sector canal Matriz Barranca-Supe-San Nicolás, distrito y provincia de Barranca-Lima.
 - 3) Limpieza y descolmatación de cauce del río Chancay-Huaral, sectores Chinvil-Huayan.
 - 4) Descolmatación y conformación de dique en la margen izquierda del río Huaura sector Guayabal Bajo.
 - 5) Descolmatación del río Chico sector Lule Alto y Lule Bajo.
- La única actividad que se encuentra en ejecución debido a la complejidad de los trabajos (Dique enrocado de 500 ml), es la actividad denominada "Descolmatación y Encauzamiento del río Cañete Sector Bocatoma La Pinta distrito Nuevo Imperial, provincia Cañete – Lima".
 - Todas las actas de inicio y entrega de Terreno del convenio suscrito el 02 y 26 de Octubre del 2015 especifican el monto de inversión de la actividad a ejecutar según los convenios.
 - La resolución administrativa del agua para la autorización de inicio de las actividades, está que se regulariza.
 - Las empresas contratadas para ejecutar el servicio de Descolmatación del cauce del río y conformación de dique seco de las actividades del convenio suscrito el 02 y 26 de Octubre del 2015, está información se encuentra en el cuadro consolidado de Actividades de prevención del primer y segundo paquete la cual se adjunta en los anexos.
 - Las actividades que poseen saldos de bienes y servicios se encuentran ejecutándose para realizar ampliaciones de metas físicas de lo que indica en el expediente técnico de la actividad respectiva.

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines que crea conveniente.

Ing. Roger Smith Bravo Cardozo
Coordinador de Actividades

Se adjunta

ESTADO SITUACIONAL de las actividades del Convenio N° 01 y N° 02.
Cuadro Consolidado de Actividades de Prevención del primer y segundo Paquete
Resoluciones Directorales y Seccionales.
Sustento técnico de las modificaciones de las metas de las fichas en comparación con los expedientes técnicos de las 9 actividades
Sustento técnico de las modificaciones de las metas de las fichas en comparación con los expedientes técnicos de las 5 actividades.
Copias de Actas de Inicio de las Actividades
Copias de Actas de culminación de las actividades

**ESTADO SITUACIONAL DEL CONVENIO I, FIRMADO EL 02
DE OCTUBRE DEL 2016**

**ACTIVIDAD: "DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO PATIVILCA SECTOR ALPAS
BOCATOMA - IRRIGACION PATIVILCA" L= 3.00 km**

Meta Física : Longitud 3.00 Km
 Actividades a Realizar : Descolmatación de cauce de rio ancho: 105 m (163,521.65 m³)
 Conformación de dique (149,007.56 m³)
 Avance Físico : Longitud 3.00 Km
 % de Avance : 100.00%
 Situación actual : Actividad culminada

PANEL FOTOGRAFICO

<p>Realizando trabajos de conformación de dique</p>	<p>Realizando trabajos de descolmatacion</p>
<p>Visita del PSI Wilfredo Huarcaya</p>	<p>Observamos la descolmatacion y conformación de dique Terminados</p>



ACTIVIDAD: "DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO PATIVILCA, SECTOR BOCATOMA HUAYTO – VINTO" L= 3.00 km

Meta Física : Longitud 3.00 Km

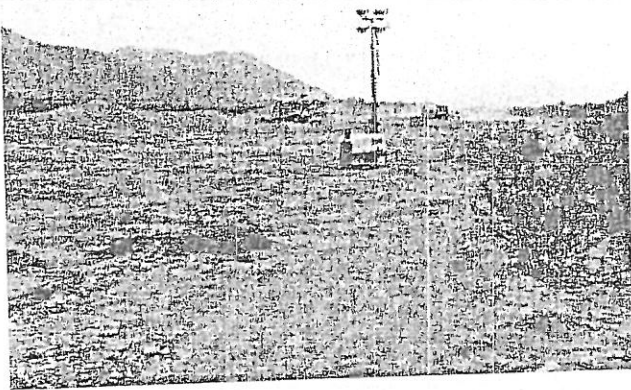
Actividades a Realizar : Descolmatación de cauce de río ancho: 105 m (170,773.55 m³)
 Conformación de dique (152,116.60 m³)

Avance Físico : Longitud 2.70 Km

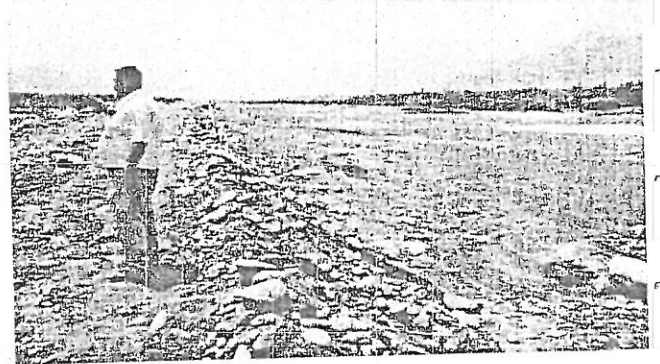
% de Avance : 100.00%

Situación Actual : Actividad culminada, la descolmatación del cauce del río se está ejecutando con un ancho de 160 metros.
 Se encuentra ejecutándose saldos de bienes (combustible) y servicios (horas máquinas licitadas)

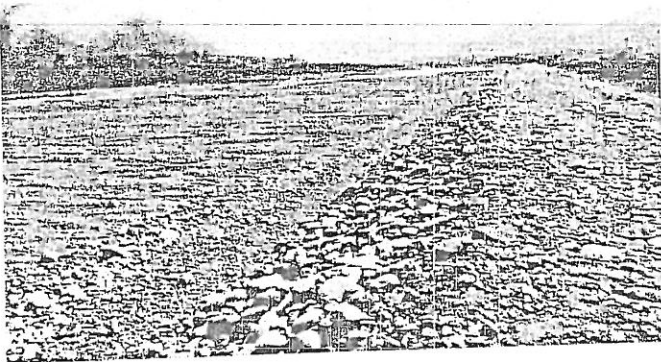
PANEL FOTOGRAFICO



Instalación de Luminarias



Visita del ing. Wilfredo Huarcaya (PSI)



Actividad Culminada



Observamos la descolmatación y conformación de dique



ACTIVIDAD: "DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO HUAURA, SECTOR SAN MIGUEL BAJO – QUIPICO" L = 2.80 km

0085

Meta Física : Longitud 2.80 Km

Actividades a Realizar : Descolmatación de cauce de río ancho: 90 m (257,120.15 m³)
Conformación de dique en margen derecha (98,882.59 m³)

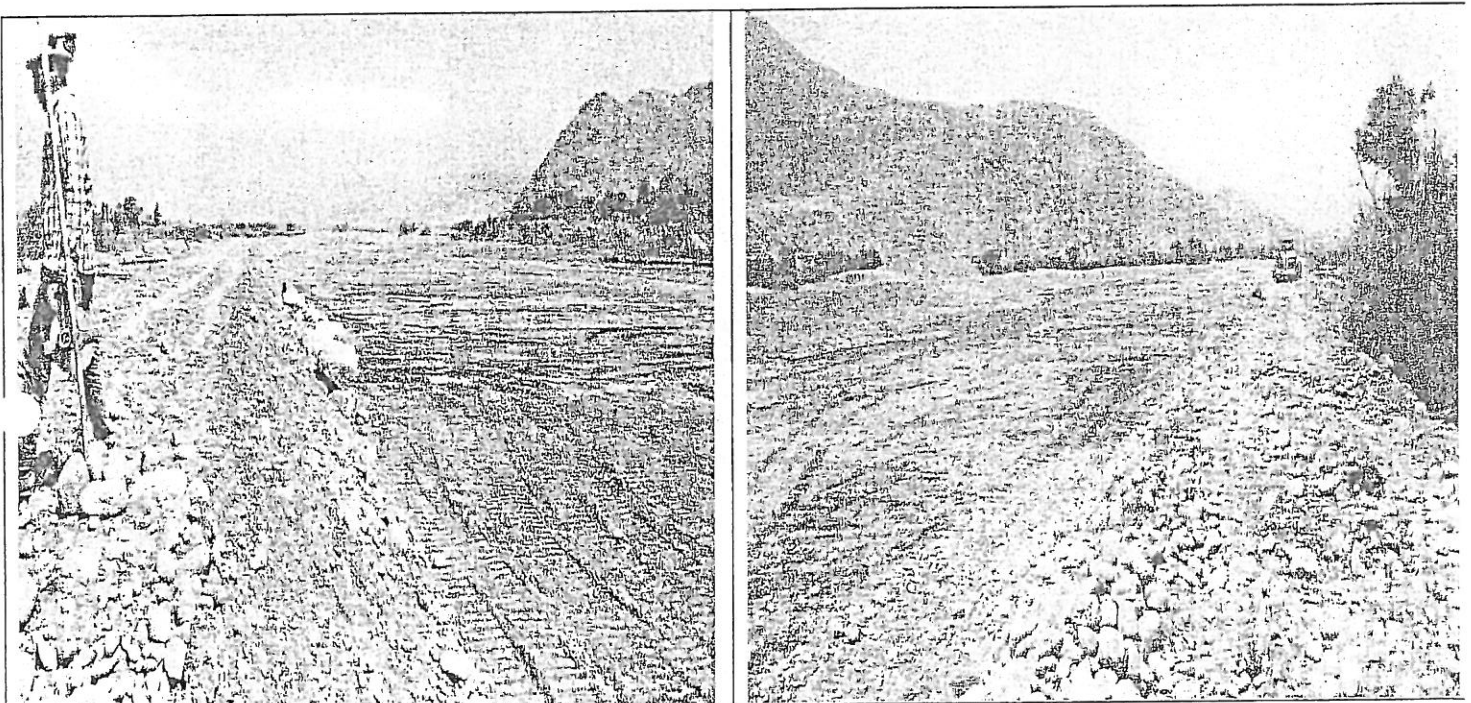
Avance Físico : Longitud 2.30 Km

% de Avance : 82.15%

Situación Actual : Actividad Culminada

Recorte de meta de 500 ml de descolmatación y conformación de dique por problemas sociales; oposición de beneficiarios por el trazo del río; hay actas firmadas por dichos beneficiarios.

PANEL FOTOGRAFICO



Trabajos Culminados



ACTIVIDAD: "DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO HUAURA, SECTOR CARQUIN"

L= 3.20 Km

Meta Física : Longitud 3.20 Km

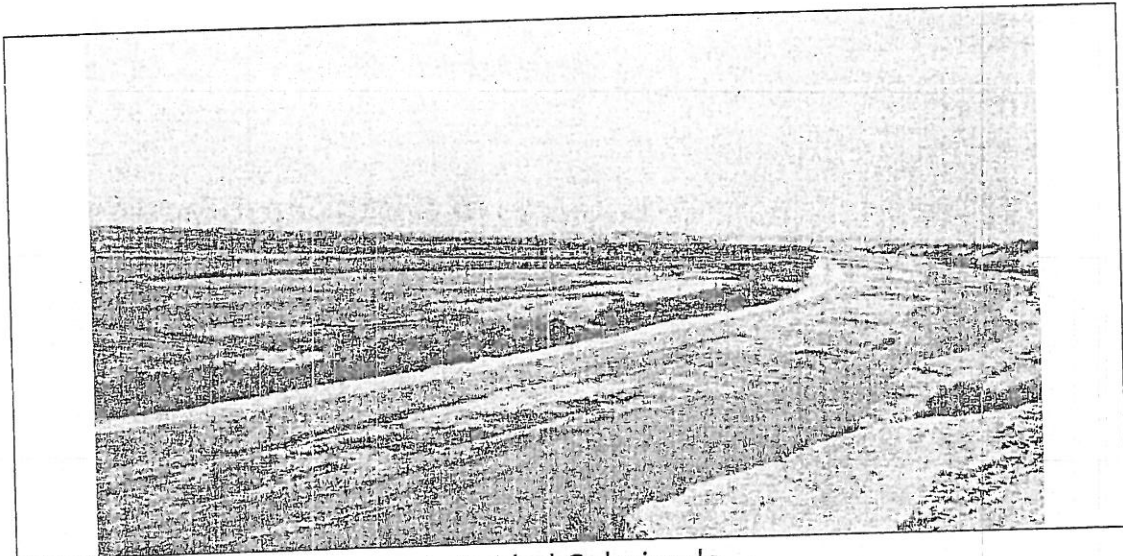
Actividades a Realizar : Descolmatación de cauce de río ancho: 90 m (200,648.25 m3)
Conformación de dique en margen derecha (89,041.14 m3)

Avance Físico : Longitud 3.20 Km

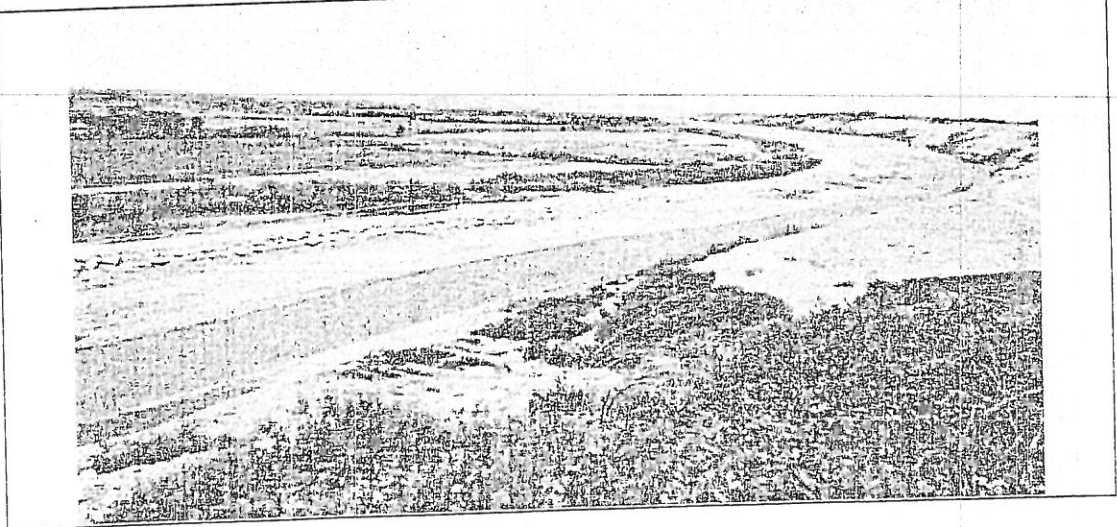
% de Avance : 100.00%

Situación Actual : Actividad Culminada, se presentó un deductivo y adicional por la presencia de roca fija en el cauce del río.
Se encuentra ejecutándose saldos de bienes (combustible) y servicios (horas máquinas licitadas)

Panel Fotográfico



Actividad Culminada



ACTIVIDAD: "DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO CHANCAY - HUARAL,
SECTORES BOZA - LA HUACA" L= 4.25 Km

0083

Meta Física : Longitud 4.25 Km

Actividades a Realizar : Descolmatación de cauce de río ancho: 70 m (152,612.00 m3)
Conformación de dique (140,348.90 m3)

Avance Físico : Longitud 4.25 Km

% de Avance : 100.00%

Situación Actual : Actividad Culminada

Se encuentra ejecutándose saldos de bienes (combustible) y servicios (horas máquinas licitadas)

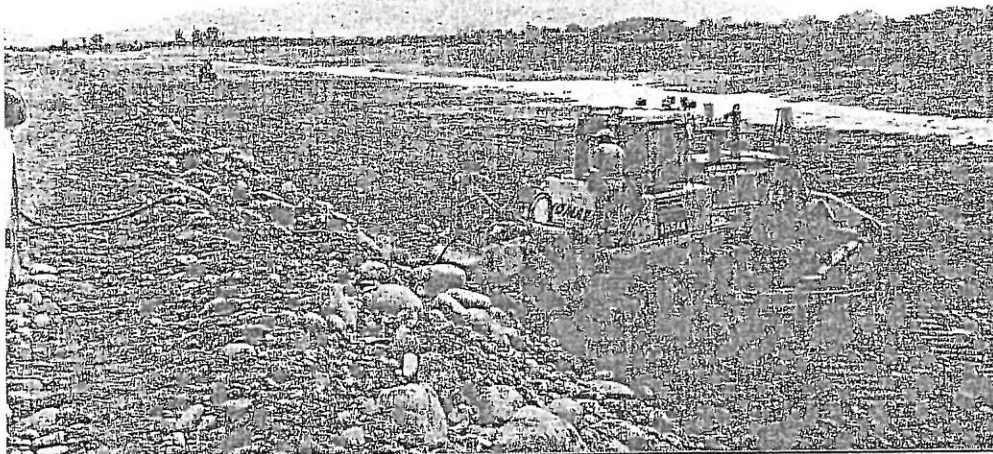


Imagen N°01 – Culminando descolmatación y conformación de Dique en de Boza La Huaca



Imagen N°02 – Boza La Huaca



ACTIVIDAD: "DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO CHANCAY - HUARAL,
SECTORES PASMAYO – LAS SALINAS" L= 5.00 km

Meta Física : Longitud 5.00 Km

Actividades a Realizar : Descolmatación de cauce de río ancho: 70 m (151,103.25 m3)
Conformación de dique (144,315.23 m3)

Avance Físico : Longitud 5.00 Km

% de Avance : 100.00%

Situación Actual : Actividad Culminada, se trabajó a doble turno y en dos frentes; 03 bulldozer por frente.

Se encuentra ejecutándose saldos de bienes (combustible) y servicios (horas máquinas licitadas)

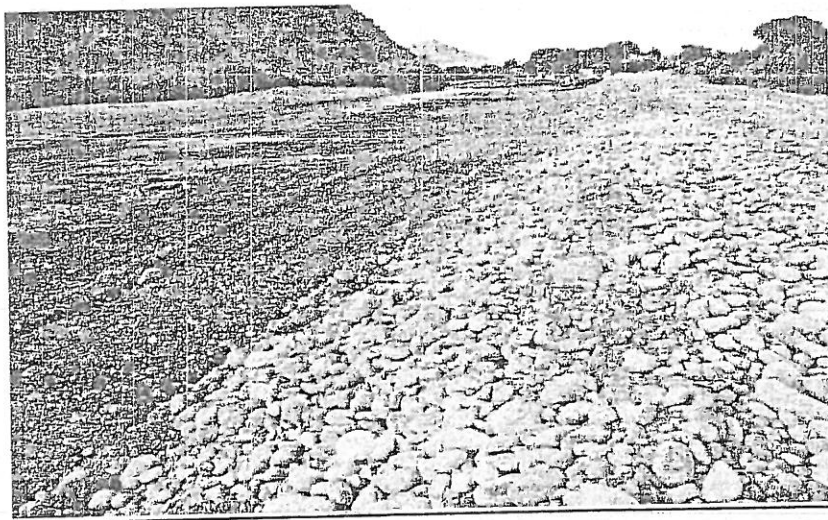


Imagen N°01 – Se observa la descolmatación Pasamayo – Las Salinas

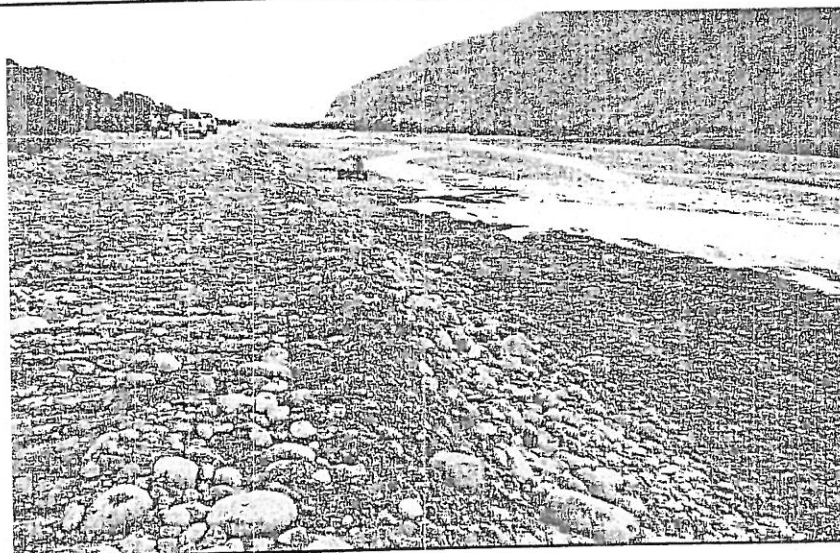


Imagen N°02 – Descolmatación del cauce del río Pasamayo – Las Salinas



ACTIVIDAD: "DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO MALA- SECTOR BOCATOMA BUJAMA" L= 2.00 Km

0087

Meta Física : Longitud 2.00 Km

Actividades a Realizar : Descolmatación de cauce de río ancho: 60 m (200,144.75 m3)
Conformación de dique margen izquierda (97,322.66 m3)

Avance Físico : Longitud 2.00 Km

% de Avance : 100.00%

Situación Actual : Actividad Culminada

Se realizó una descolmatacion de 400 metros más de descolmatación aguas abajo del río.

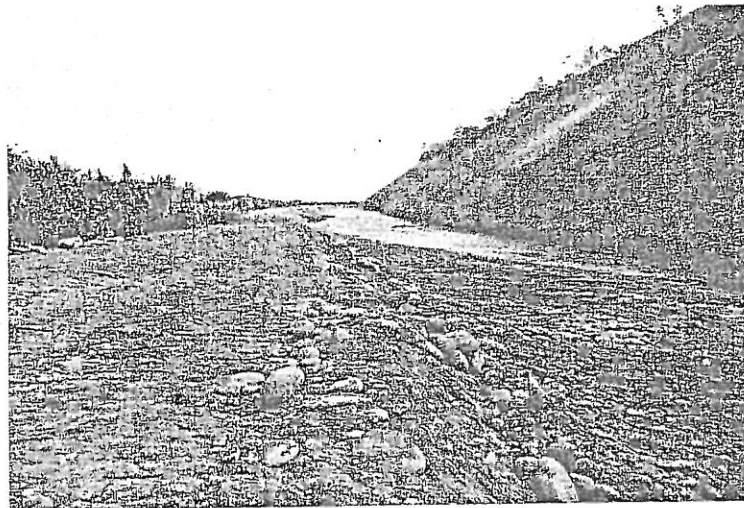


Imagen N°01 – Culminación de descolmatación y conformación de dique en Bocatoma Bujama

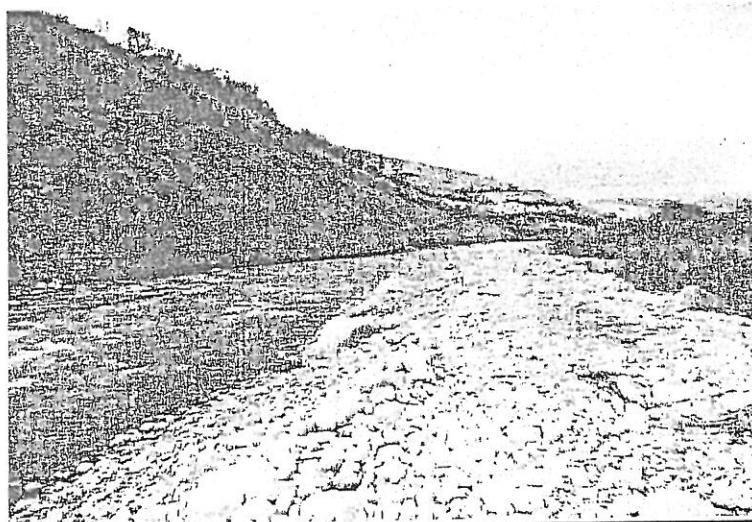


Imagen N°02 – Se evidencia la culminación de actividad en Bocatoma Bujama

ACTIVIDAD: "DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO CAÑETE SECTOR BOCATOMA LA PINTA DISTRITO NUEVO IMPERIAL, PROVINCIA CAÑETE - LIMA" L=3.50 + 0.50 km dique enrocado

Meta Física : Longitud 3.50 Km

Actividades a Realizar : Descolmatación de cauce de río ancho: 120 m (82,225.04 m3)
Conformación de dique margen izquierda (68,226.59 m3)
Conformación de dique enrocado de 500 ml

Avance Físico : Longitud 3.00 Km de descolmatación y conformación de dique

% de Avance : 91.43%

Situación Actual : La descolmatación del cauce del río y conformación dique se culminó. El dique enrocado se encuentra ejecutándose

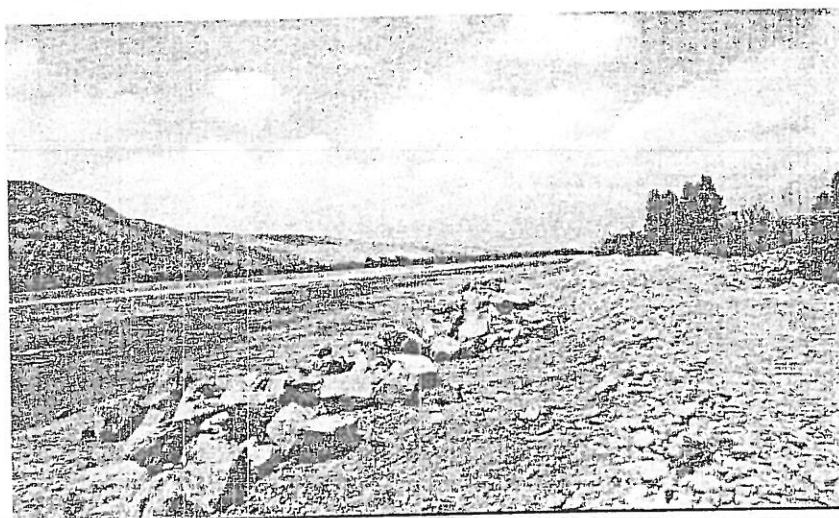


Imagen N°01 – Realizando conformación de dique en Bocatoma La Pinta



Imagen N°02 – Descolmatacion y conformación de dique en Bocatoma La Pinta



**ACTIVIDAD: "DESCOLMATAACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO CAÑETE SECTOR LA ISLA BAJA
– SAN FRANCISCO" L= 3.50 km**

Meta Física : Longitud 3.50 Km 0083

Actividades a Realizar : Descolmatación de cauce de rio ancho: 120 m (210,569.00 m3)
Conformación de dique margen izquierda (172,719.04 m3)

Avance Físico : Longitud 0.80 Km

% de Avance : 100.00%

Situación Actual : Actividad culminada, inicio sus actividades el 23 de Diciembre 2015

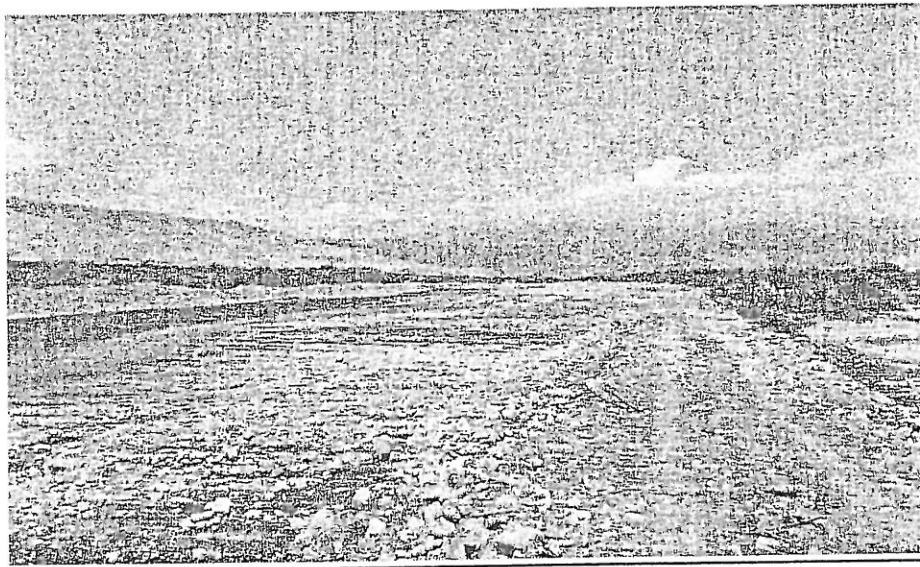


Imagen N°01 – Trabajos culminados en el sector de Isla Baja – San Francisco

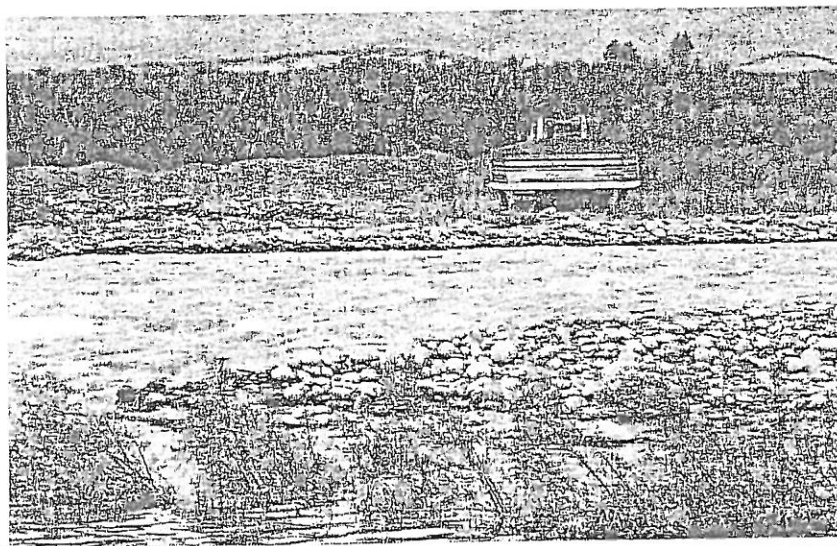


Imagen N°02 – Realizando la descolmatación del cauce del rio en Isla Baja – San



ESTADO SITUACIONAL DEL CONVENIO II, FIRMADO
EL 26 DE OCTUBRE DEL 2016

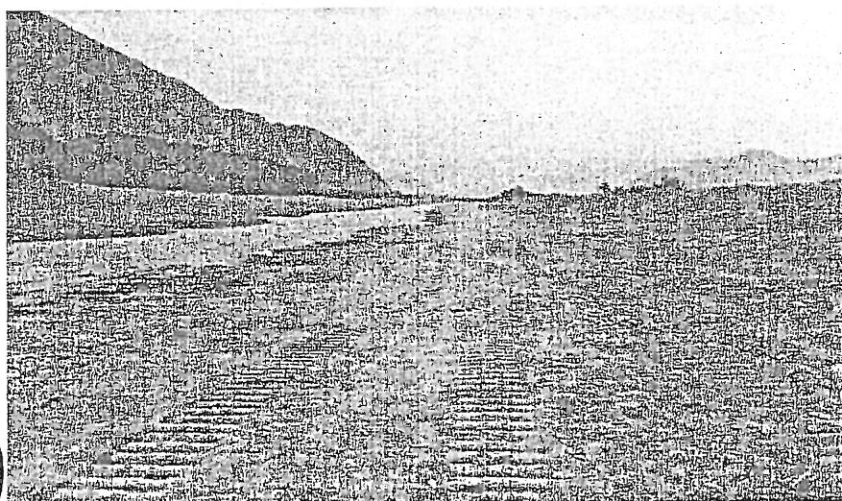
ACTIVIDAD: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCE DEL RIO CHANCAY – HUARAL, SECTORES SANTA ROSA BAJO – PALPA – HUAYAN HORNILLOS – LA ESPERANZA" L = 3.10 km

Meta Física : Longitud 3.10 Km
Actividades a Realizar : Descolmatación río ancho: 100 m (318,655.25 m³)
Avance Físico : Longitud 3.10 Km
% de Avance : 100.00%
Estado Situacional : Actividad culminada

Panel Fotográfico



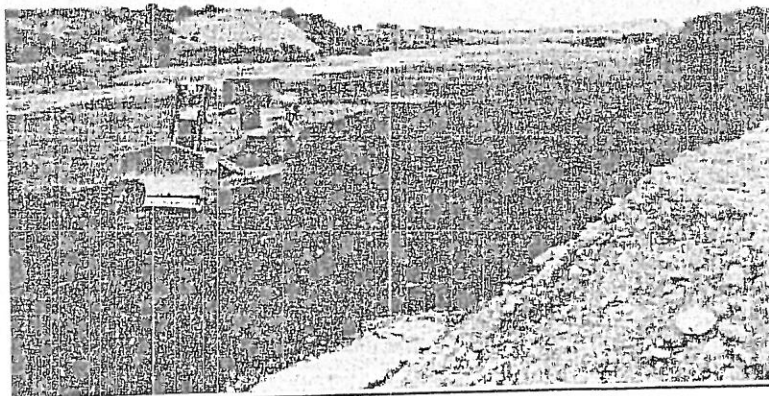
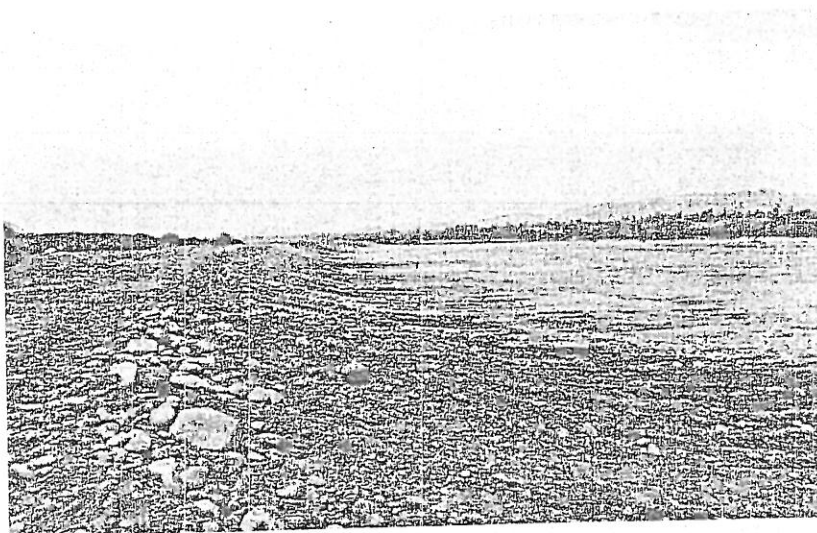
Actividad Culminada



**ACTIVIDAD: "DESCOLMATACION DE CAUCE DEL RIO PATIVILCA SECTOR
CANAL MATRIZ BARRANCA – SUPE – SAN NICOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA
DE BARRANCA – LIMA" L= 1.50 km**

Meta Física : Longitud 1.50 Km
Actividades a Realizar : Descolmatación A. de río 160m (154,985.25 m3)
Conformación de dique (36,537.30)
Avance Físico : Longitud 1.50 Km
% de Avance : 100.00%
Estado situacional : Actividad culminada

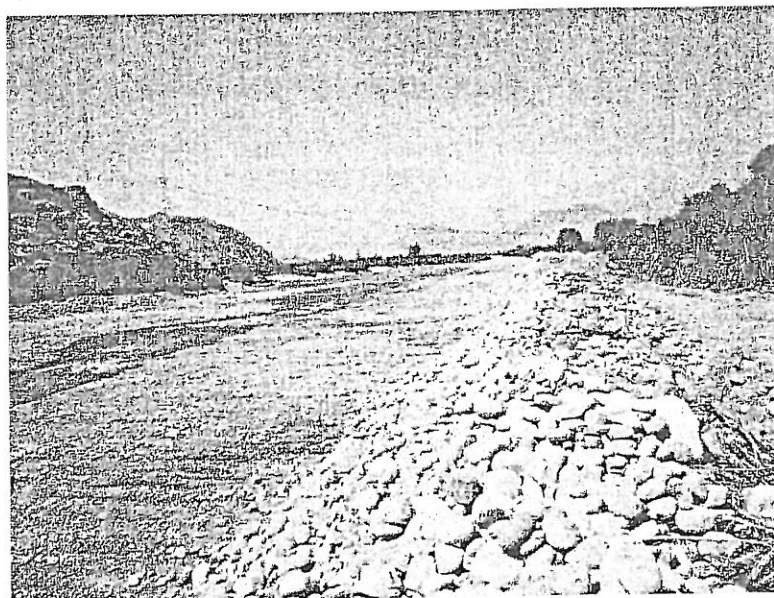
Panel Fotográfico



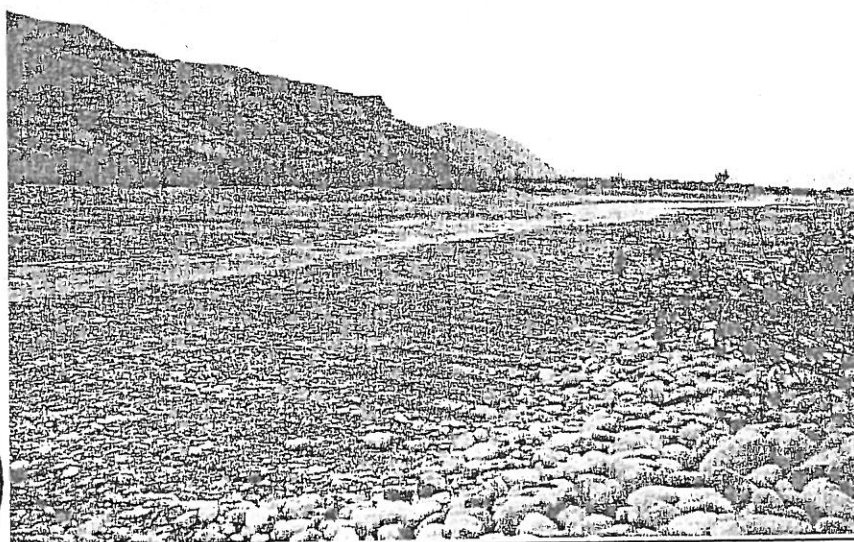
ACTIVIDAD: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCE DEL RIO CHANCAY – HUARAL, SECTORES CHINVIL – HUAYAN" 1.5 km

Meta Física : Longitud 1.50 Km
Actividades a Realizar : Descolmatacion A. rio: 100 m (242,663.25m³)
Avance Físico : Longitud 1.50 Km
% de Avance : 100.00%
Estado situacional : Actividad culminada

Panel Fotográfico



Actividad Culminada



ACTIVIDAD: "DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE DIQUE EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUAURA, SECTOR GUAYABAL BAJO" L=2.25km

Meta Física : Longitud 2.25 Km

Actividades a Realizar : Descolmatación A. de río 120 m (251,396.00 m³)
Conformación de dique (44,076.30 m³)

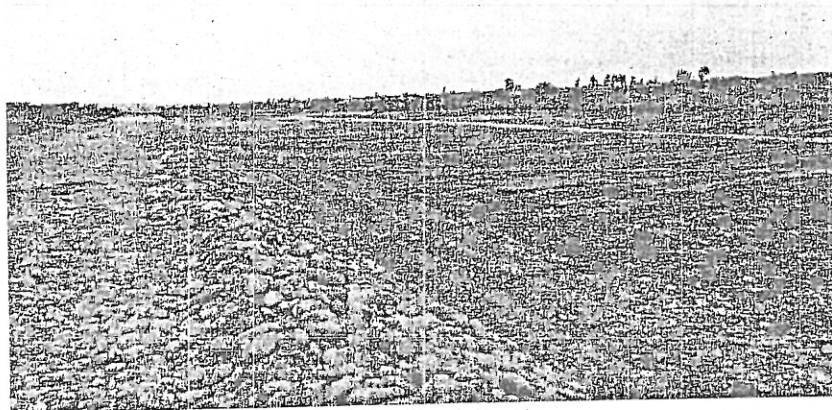
Avance Físico : Longitud 2.25 Km

% de Avance : 100.00%

Estado Situacional : Actividad culminada

Se encuentra ejecutándose saldos de bienes (combustible) y servicios (horas máquinas licitadas)

Panel Fotográfico



Actividad culminada

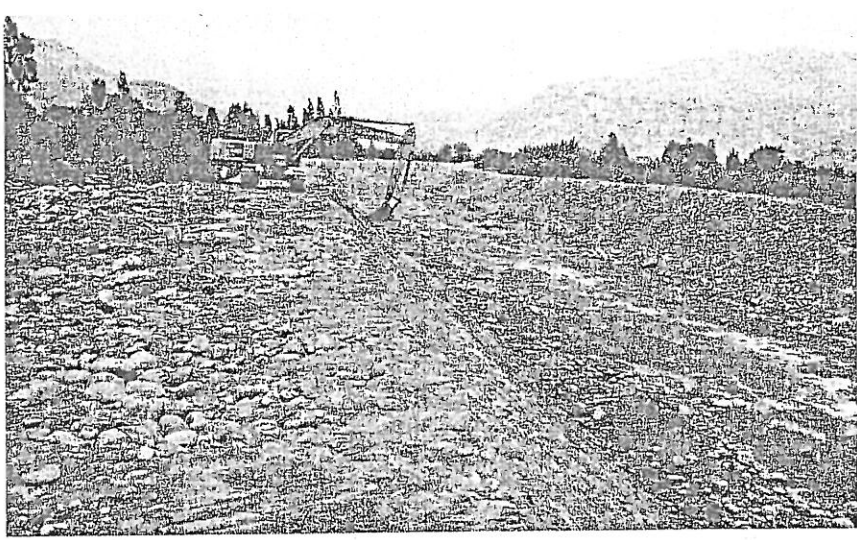


ACTIVIDAD: "DESCOLMATACION DEL RIO CHICO SECTOR LULE ALTO Y LULE BAJO" L= 1.80 Km

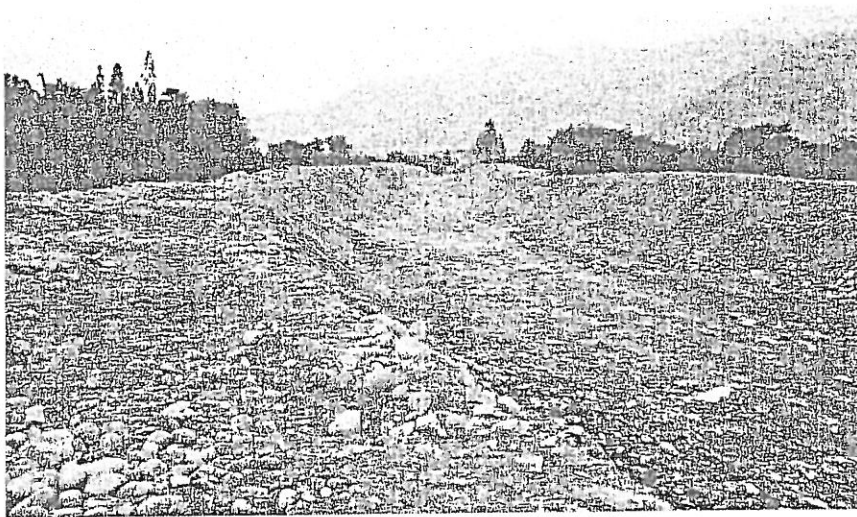
009.1

- Meta Física : Longitud 1.80 Km
- Actividades a Realizar : Descolmatación A. de río 25m (13,500 m³)
 Conformación de taludes (20,231.25 m³)
 Servicio de voladura en roca fija
- Avance Físico : Longitud 1.80 Km
- % de Avance : 100.00%
- Estado Situacional : Actividad Culminada

Panel Fotográfico



Actividad Culminada



CUADRO CONSOLIDADO REGIONAL DE
ACTIVIDADES

CONSOLIDADO REGIONAL DE AC

Ejecución

EJECUTORA: GORE LIMA

MES: FEBRERO

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	UBICACIÓN POLÍTICA				COORDENADAS UTM				BENEFICIARIOS		METAS PROGRAMADAS						
		DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	INICIO		FINAL		SUPERFICIE (Ha.)	FAMILIAS (N°)	DESCRIPCIÓN	CANT. (KM.)	METAS FÍSICAS				
						NORTE	ESTE	NORTE	ESTE					DESCOLMATACION DE CRUCE (m3)	CONFORMACION DE DIQUE SECO (m3)	PERILLADO Y ATACADO DE TALUD DE DIQUE (m2)	EXCAVACION DE LINA PARA CIMENTACION (m3)	EXTRACCION DE ROCA EN CANTEIRA (m3)
LIMA PROVINCIAS																		
1	Descolmatacion y Encauzamiento del rio Pativilca sector bocatoma Huayto y Vinto	Lima	Barranca	Barranca	Huayto y Vinto	8819427	213757	8819647	217438	5077.06	666	Descolmatacion y Conformacion de dique	3.00	170,773.55	152,116.60			
2	Descolmatacion y Encauzamiento del rio Pativilca sector Alpas Bocatoma - Irrigacion Pativilca	Lima	Barranca	Barranca	Alpas	8823442	226916	8823211	226329	1736.41	307	Descolmatacion y Encausamiento del Rio Pativilca	3.00	163,521.65	149,007.56			
						8823081	225927	8822590	223601									
3	Descolmatacion y Encauzamiento del rio Huaura Sector San Miguel Bajo - Quipico	Lima	Huaura	Sayan	San Miguel - Quipico	8768368	248593	8769117	246383	300.00	380	Descolmatacion y Encausamiento del Rio Huaura	2.80	257,120.15	98,882.59			
4	Descolmatacion y Encauzamiento del rio Huaura Sector Carquin	Lima	Huaura	Carquin	Carquin	8774221	215809	8773409	212810	300.00	380	Descolmatacion y Encausamiento del Rio Huaura	3.20	200,684.25	89,041.14			
5	Descolmatacion y Encauzamiento del rio Chancay - Huaral, Sectores Boza - La Huaca	Lima	Huaral	Huaral - Aucayama	Boza - La Huaca	8725021	261296	8721023	259883	2187.72	898	Descolmatacion y Encausamiento del Rio Chancay-Huaral	4.25	152,612.00	140,348.90			
6	Descolmatacion y Encauzamiento del rio Chancay - Huaral, Sectores Pasamayo - Las Salinas	Lima	Huaral	Chancay-Huaral	Pasamayo - Las Salinas	8719402	259455	8715992	255996	1232.13	483	Descolmatacion y Encausamiento del Rio Chancay-Huaral	5.00	151,103.25	144,315.23			
7	Descolmatacion y Encauzamiento del rio Cañete Sector Bocatoma La Pinta distrito Nuevo Imperial, provincia Cañete - Lima	Lima	Cañete	San Vicente	La Pinta	8552121	364533	8550756	361377	3600.00	920	Descolmatacion y Encausamiento del Rio Cañete	3.5 km, 500 ml enrócaado	82,225.04	68,226.59	18,932.06	8,016.00	9,891.00
8	Descolmatacion y Encauzamiento del rio Cañete Sector La Isla Baja - San Francisco	Lima	Cañete	San Vicente	La Isla Baja - San Francisco	8550755	361377	8549829	358035	150.00	100	Descolmatacion y Encausamiento del Rio Cañete	3.50	210,569.00	172,719.04			
9	Descolmatacion y Encauzamiento del rio Mala Sector Bocatoma Bujama	Lima	Cañete	Mala	Bujama	8608800	324500	8607000	353800	1328.64	923	Descolmatacion y Encausamiento del Rio Mala	2.00	200,144.75	97,322.66			
TOTAL												30.25						

REPORTE N° 01

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN CONVENIO

del Plan de Prevención 2015

20/02/2016

ENROCADOS DE PROTECCION				PERIODO DE EJECUCION					AVANCES				Maquinaria Pesada y Equipos		EMPRESAS	ESTADO DE LA ACTIVIDAD Y COMENTARIO				
EXPLOSIVOS	SELECCION Y ACOPIO DE ROCA	CARGUIO Y TRANSPORTE DE ROCA	ACOMODO DE ROCA EN LA SUPERFICIE	PRESUPUESTO		FECHA DE EJECUCION PROGRAMADO			PLAZO DE EJECUCION		FISICO		FINANCIERO				Tractor sobre Orugas	Excavadora Hidraulica		
				A LA UNIDAD EJECUTORA	ALA FICHA TECNICA REFORZADA	PLAZO (Dias)	ACTA DE INICIO (Dias)	FECHA DE INICIO (Dias)	TERMINO (Dias)	TERMINO (Dias)	PLAZO (Dias)	CANT.	(%)	(S/.)					Presupuesto Total (%)	
					1,100,000.00	1,100,000.00	45	05/11/2015	05/11/2015	20/12/2015	29/01/2016	84	3.00	100.00%	616,000.00	56.00%	5	0	Maquinarias y Transportes M&L N° RUC N° 20543243087	Actividad Cumplida. Hubo 02 máquinas del Gobierno.
					1,100,000.00	1,100,000.00	45	04/11/2015	04/11/2015	19/12/2015	18/01/2016	75	3.00	100.00%	660,000.00	60.00%	3	0	Comercialización Sol y Mar E.I.R.L. N° RUC N° 20445387925 F&M Maquinarias E.I.R.L. N° RUC N° 20495873090	Actividad Cumplida. Hubo 03 máquinas del Gobierno.
					1,200,000.00	1,200,000.00	45	02/11/2015	02/11/2015	17/12/2015	21/12/2015	49	2.30	82.14%	720,000.00	60.00%	3	0	Maquinarias y Transportes M&L N° RUC N° 20543243087	Actividad Cumplida. Hay un conducto de 500 m.
					1,000,000.00	1,000,000.00	45	02/11/2015	02/11/2015	17/12/2015	31/12/2015	59	3.20	100.00%	620,000.00	62.00%	4	1	Q TRANS S.A. -N° 20514902233 C&A MACONI INGENIEROS E.I.R.L. - RUC N° 20571485517	Actividad Cumplida. Hubo 02 máquinas del Gobierno.
					1,000,000.00	1,000,000.00	45	29/10/2015	29/10/2015	13/12/2015	24/12/2015	56	4.25	100.00%	610,000.00	61.00%	4	0	FA E DESFA SAC RUC N° 20530814794 Q TRANS S.A. -N° 20514902233	Actividad Cumplida. Hubo 02 máquinas del Gobierno.
					1,000,000.00	1,000,000.00	45	08/12/2015	08/12/2015	22/01/2016	15/01/2016	38	5.00	100.00%	560,000.00	56.00%	6	0	Q TRANS S.A. -N° 20514902233	Actividad Cumplida. Hubo 02 máquinas del Gobierno.
9	9,891.29	9,891.29	5,627.	1,193.78	1,300,000.00	1,300,000.00	45	04/11/2015	04/11/2015	19/12/2015			3.20	91.43%	650,000.00	50.00%	3	0	CONSTRUCTORES Y MINEROS RIOS S.A.C. -N° 20508760630	PENDIENTE 500 M ENROCADOS. Hay 3 máquinas del Gobierno.
					1,276,927.00	1,276,927.00	45	23/12/2015	23/12/2015	06/02/2016	15/02/2016	54	3.50	100.00%	740,617.66	58.00%	7		LOGISTICA Y ALQUILERES GENERALES RUC N° 20543462803 RIBE PERU SCRL - RUC N° 20514124605	Actividad Cumplida. Hubo 03 máquinas del Gobierno.
					980,725.00	980,725.00	30	10/11/2015	10/11/2015	10/12/2015	08/01/2016	59	2.00	100.00%	588,435.00	60.00%	2	1	TOURS PANASUR E.I.R.L. RUC N° 20259263230 ANFER SAC - RUC N° 20486600455 RIBE PERU SCRL - RUC N° 20514124605	Actividad Cumplida.
					9,957,652.00								29.45		5,765,052.66	57.90%				



REPI
Ejecución del PI
CONSOLIDADO REGIONAL DE ACTIV

EJECUTORA: GORE LIMA

MES: FEBRERO

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	UBICACIÓN POLÍTICA				COORDENADAS UTM				BENEFICIARIOS		METAS PROGRAMADAS					
		DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	INICIO		FINAL		SUPERFICIE (Ha.)	FAMILIAS (N°)	DESCRIPCIÓN	CANT. (KM.)	METAS FISICAS			
						NORTE	ESTE	NORTE	ESTE					DESCOLMATACION DE CAUCE (m³)	CONFORMACION DE DIQUE SECO (m³)	LIMPIEZA DE CAUCE	VOLADURA
										MOVIMIENTO DE TIERRAS							
LIMA PROVINCIAS																	
1	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCE DEL RIO CHANCAY-HUARAL, SECTORES SANTA ROSA BAJO -PALPA -HUYAN HORNILLOS -LA ESPERANZA	HUARAL	HUARAL	HUARAL	Santa Rosa Bajo-Palpa-Huayan Hornillos-la Esperanza	8732469	268852	8730519	266454	4207.60	6310	Descolmatación en el río Chancay - Huaral	3.10	318,655.25			
2	DESCOLMATACION DE CAUCE DEL RIO PATIVILCA SECTOR CANAL MATRIZ BARRANCA-SUPE-SAN NICOLÁS, DISTRITO Y PROVINCIA DE BARRANCA-LIMA	Lima	Barranca	Barranca	Matriz Barranca	8819685	209973	8819659	208487	7890.81	10060	Descolmatación y conformación de dique en el río Pativilca	1.50	154,985.25	36,537.30		
3	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCE DEL RIO CHANCAY-HUARAL, SECTORES CHINVIL-HUAYAN	Lima	HUARAL	HUARAL	Chinvil Huayan	8768368	248593	8769117	246383	1127.03	449	Descolmatación del Río Chancay - Huaral	1.50	242,663.25			
4	DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE DIQUE EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUAURA SECTOR GUAYABAL BAJO	Lima	HUAURA	SANTA MARIA	Guayabal Bajo	8734154	271381	8733506	270066	300.00	380	Descolmatación y Encausamiento del Río Huaura	2.25	251,396.00	44,076.30		
5	DESCOLMATACION DEL RIO CHICO SECTOR LULE ALTO Y LULE BAJO	Lima	HUAURA	SAYAN	Lule Alto y Lule Bajo	8766207	262223	8766907	260614	80.00	240	Descolmatación y Encausamiento del Río Chico	1.80			13,500.00	1872.354691
TOTAL												10.15					

RTEN N° 01
 DADES DE PREVENCIÓN 2015

II CONVENIO

20/02/2016

EXCAVACIÓN C/MAO EN CAUCE DE OUEBRADA	CONFORMACIÓN DE TALUDES	PRESUPUESTO		PERÍODO DE EJECUCIÓN					AVANCES				Maquinaria Pesada y Equipos		EMPRESAS	ESTADO DE LA ACTIVIDAD Y COMENTARIO	
		A LA UNIDAD	A LA FICHA TÉCNICA REFORZADA	FECHA DE EJECUCIÓN PROGRAMADO			PLAZO DE EJECUCIÓN		FÍSICO		FINANCIERO		Tractor sobre Orugas	Excavadora Hidráulica			
				PLAZO (Días)	ACTA DE INICIO (Días)	FECHA DE INICIO (Días)	TERMINO (Días)	TERMINO (Días)	PLAZO (Días)	CANT.	(%)	(S/)					Presupuesto Total (%)
		1,110,010.00	1,110,010.00	30	18/12/2015	18/12/2015	15/01/2016	10/02/2016	56	3.10	100.00%	610,505.50	55.00%	4	0	CONSTRUCTORES Y MINEROS RIOS S.A.C. -N° 20508760630 TOURS PANASUR E.I.R.L. RUC N° 20259263230	Actividad Culminada
		682,043.00	682,043.00	30	18/12/2015	18/12/2015	17/01/2016	18/01/2016	31	1.50	100.00%	422,866.66	62.00%	3	0	F&M MAQUINARIAS E.I.R.L. N° RUC N° 20495873090	Actividad Culminada
		842,004.00	842,004.00	30	19/12/2015	19/12/2015	18/01/2016	06/01/2016	18	1.50	100.00%	479,942.28	57.00%	3	0	TOURS PANASUR E.I.R.L. RUC N° 20259263230	Actividad Culminada
		1,003,268.00	1,003,268.00	45	14/12/2015	14/12/2015	28/01/2016	29/01/2016	46	2.25	100.00%	601,960.80	60.00%	6	0	CARHUAPOMA ALIAGA VICENTE RUC N° 10237096601 COMERCIALIZACIÓN SOL Y MAR E.I.R.L. N° RUC N° 20445387925 MIGUEL ANGEL NAVARRO CARPIO RUC N° 10405082867	Actividad Culminada
27053.25	20,231.25	1,000,000.00	1,000,000.00	30	14/12/2015	14/12/2015	13/01/2016	11/02/2016	59	1.80	100.00%	590,000.00	59.00%	4	0	PANTOJA NATIVIDAD HENRY JOEL RUC N° 1042002998	Actividad Culminada
		1,637,325.00	4,637,325.00							10.15		2,705,275.24	58.34%				

